216

agosto 2014

Carta Mensual INTAL

Publicación Electrónica Mensual

BID Banco Interamericano de Desarrollo

Índice de contenidos

Columna de Análisis

Apertura de la contratación pública a la competencia internacional: retos y potencialidades 7

Bloques de Integración

Alianza del Pacífico

Alianza del Pacífico: Ventanilla Única del Comercio Exterior y Turismo 21

Caribe

Plan Estratégico de la CARICOM 22

Primera Cumbre CARICOM-Japón 24

CARICOM y Turquía fortalecen relaciones de cooperación 25

Centroamérica

Centroamérica busca acercamiento con el MERCOSUR 26

Relanzamiento de interconexión eléctrica entre Panamá y Colombia 29

Prioridades de la integración centroamericana en el segundo semestre 30

Panamá: Examen de la política comercial 31

CAN

Ecuador cierra acuerdo comercial con la Unión Europea 32

Perú y Honduras buscan alcanzar acuerdo comercial 35

Mercosur

Cumbre del MERCOSUR: Consolidación de oferta para la UE y otras Decisiones 37

China: Convenios bilaterales con países del MERCOSUR 43

UNASUR

Temas ambientales y sociales en la planificación de los proyectos de COSIPLAN 44

El Transporte de Carga y la Logística en la agenda del COSIPLAN 46

Reunión sobre Puente y Centro de frontera La Quiaca–Villazón 48

Avances en la conectividad entre Argentina y Chile: Túnel Binacional Agua Negra 49

Nuevo Secretario General de la UNASUR 51

Panorama Regional y Global

OMC: Facilitación del comercio y seguridad alimentaria 55

BRICS: acuerdos alcanzados y dimensiones de sus economías 57

Evaluación de Impacto

Evaluación de impacto en integración y comercio internacional 63

Otras Actividades del BID

Presidente del BID y Presidentes de Honduras, Guatemala y El Salvador se reúnen en Washington 73

China y América Latina unidas a través de Desarrollo Urbano 74

BID lanza comunidad virtual de negocios para PyMEs latinoamericanas especializadas en infraestructura 75

El Banco Interamericano de Desarrollo resalta el rol de las PYME lideradas por mujeres 76

Sector de Integración y Comercio

Revista Integración & Comercio N° 38: Apoyo a la integración fronteriza y a la facilitación comercial en frontera en ALC 79

Observatorio Instrumentos Jurídicos de Integración (IJI) 80

Centro de Documentación INTAL

Reseñas Bibliográficas

Kiriyama, N. (2012), “Trade and Innovation: Synthesis Report”, OECD Trade Policy Papers, No. 135, OECD Publishing. 85

Alerta Bibliográfico

..... 87

Bibliografía Destacada del Mes

*Messerlin, P. (2014). The Transatlantic Trade and Investment Partnership and the Developing Countries. Paris: Grupe d'Economie Mondiale. 88

*Ortiz, M., coord. (2014). Las Américas y la Unión Europea ante los nuevos escenarios en las relaciones comerciales y políticas. San José: FLACSO. 90

*Dussel Peters, E., coord. (2014). La inversión extranjera directa de China en América Latina: 10 estudios de caso. México: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. 92

Redacción

..... 97

Columna de Análisis

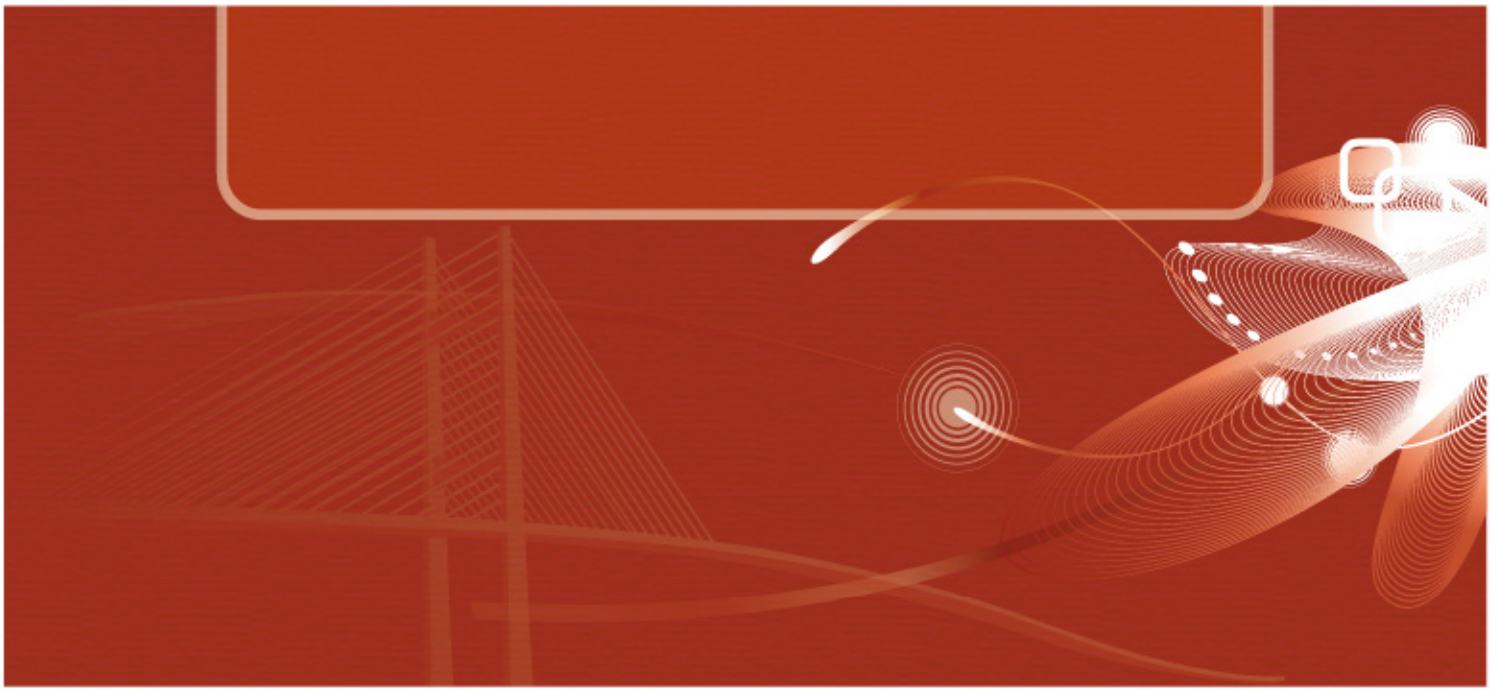

Apertura de la contratación pública a la competencia internacional: retos y potencialidades

Las compras que realizan los Estados para garantizar la provisión de bienes públicos y mantener su funcionamiento tienen gran importancia tanto en términos económicos como políticos, sociales e institucionales.[1] Durante las últimas dos décadas, en todo el mundo la contratación pública ha experimentado grandes cambios que afectaron su uso para alcanzar objetivos de políticas y modificaron la internacionalización de las contrataciones, entre aspectos.
Estas cuestiones fueron abordadas en el Curso sobre Compras Gubernamentales para Países de América Latina (Recuadro 1), organizado conjuntamente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del Sector de Integración y Comercio (INT) y el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL), junto con la Organización Mundial del Comercio (OMC). (Acceda a la video presentación por Joaquim Tres, INT).

Importancia y efectos de la contratación pública

En todo el mundo, el Estado es uno de los principales demandantes de bienes, servicios y obras, debido a su necesidad de proveer bienes públicos (salud, educación, defensa y desarrollo de infraestructura, entre otros) y de mantener su propio funcionamiento. Asimismo, las compras gubernamentales tienen gran relevancia en términos políticos, sociales e institucionales. El impacto de la contratación pública se observa en la calidad del gasto público y la gobernanza, el desarrollo de mercados, la confianza de la sociedad civil en el Estado, la implementación de políticas públicas, etc.
Dada la importancia de las compras gubernamentales, existe un amplio debate sobre cómo deben desarrollarse. En líneas generales, pueden identificarse tres corrientes de acuerdo con sus prioridades (Gordon, 2014):

1. *Eficiencia*: Las compras del sector público no deben diferenciarse de las del sector privado: deben maximizar la relación calidad/precio (*value for money*) y el sistema de contratación debe funcionar rápidamente.
2. *Necesidad de evitar la corrupción en el uso de fondos públicos*: Para ello se requieren reglas claras, transparencia, mecanismos de solución de controversias, etc.
3. *Compras gubernamentales como herramienta de política pública*: Los fondos públicos deben utilizarse para alcanzar otros objetivos tales como fomentar el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), favorecer a sectores vulnerables, estimular a la producción nacional, etc.

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Si bien puede ser simultáneamente deseable que las compras gubernamentales sean eficientes, transparentes y contribuyan a alcanzar metas de políticas públicas, con frecuencia los objetivos de estas tres visiones se contraponen. Por ejemplo, el otorgamiento de preferencias a MYPIMES nacionales puede implicar que no se contrate al proveedor más eficiente, en tanto que el cumplimiento de las reglas necesarias para garantizar la transparencia posiblemente derive en procedimientos de contratación más lentos.

Recuadro 1. Curso sobre Compras Gubernamentales para Países de América Latina

Buenos Aires, Argentina, 29 al 31 de julio de 2014

El Taller Regional Avanzado sobre Contratación Pública para países de América Latina reunió a expertos de alto nivel en comercio y adquisiciones de los gobiernos de los países de la región, académicos y funcionarios de las entidades organizadoras (BID y OMC), con el objetivo de constituir un foro de debate sobre actividades e iniciativas nacionales, regionales y multilaterales relacionadas con el comercio en la esfera de la contratación pública, así como de facilitar la elaboración de políticas con respecto a la cooperación internacional en este ámbito.
Ente los principales temas abordados en el curso cabe destacar la importancia de las compras gubernamentales en las economías y su vínculo con el desarrollo y el comercio; el Acuerdo sobre Contratación pública (ACP) de la OMC, las principales modificaciones derivadas del texto revisado y las ventajas y los desafíos derivados de la adhesión al mismo; el abordaje de estos temas en los acuerdos comerciales regionales; los mecanismos para promover la transparencia y la competencia en las compras gubernamentales; los avances de América Latina en esta materia; etc.

La agenda, la lista de participantes y los documentos presentados en el taller se encuentran disponibles en el siguiente enlace.
Fuente: BID-INTAL.

La dimensión internacional de la contratación pública

Dada la importancia de la demanda de los Estados en la economía, las compras gubernamentales representan entre 10% y 15% del producto interno bruto (PIB)[2] mundial, llegando hasta un 20% en algunos países en desarrollo (PED), lo cual las convierte en un mercado muy atractivo para las empresas de todo el mundo. Las firmas pueden proveer sus bienes o servicios (incluyendo los de construcción) a Estados extranjeros por tres vías:

Carta Mensual INTAL Nº 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

1. Provisión directa al Estado contratante por parte de una persona física o jurídica residente en otro país.
2. Exportación a través de terceros radicados en el país que realiza la contratación (ya sea un representante oficial o un revendedor independiente).[3]
3. Venta a través de su filial en el país contratante (inversión extranjera directa).

En este ámbito que combina demanda pública con oferta privada, las transacciones internacionales se encuentran mucho más restringidas que los flujos comerciales entre actores del sector privado, como consecuencia de las tensiones entre las diferentes prioridades que puede tener la contratación pública.

Por un lado, en vistas de alcanzar objetivos de política económica (producción, ingresos, empleo, balanza de pagos, desarrollo de PYMES, etc.), sociales, de defensa, etc. muchos estados prohíben o restringen la participación de proveedores extranjeros en sus contrataciones. Los instrumentos utilizados para favorecer a los proveedores domésticos incluyen preferencias de precios, reservas (*set asides*), requisitos de contenido nacional, compensaciones, obligación de asociación con firmas locales, discriminación de facto relacionada con los costos, las condiciones de entrada, etc. Debe mencionarse que las barreras a la participación extranjera en general se aplican al primer tipo de participación (provisión de bienes o servicios por parte de no residentes en el país contratante) y en los casos de "compre nacional", también al segundo (adquisición de productos extranjeros vendidos por residentes). No obstante, la contratación a filiales de empresas extranjeras radicadas en el país que realiza la transacción habitualmente no está alcanzada por las restricciones.

Por otro lado, cuando el hincapié está puesto en la eficiencia en la asignación de recursos públicos se suele optar por regímenes de contratación pública abiertos a proveedores de todo el mundo, en el cual la competencia tienda a mejorar la relación calidad/precio de las adquisiciones del Estado. En este contexto, algunos países han optado por la liberalización unilateral de sus sistemas de compras, en tanto que la apertura de las compras gubernamentales a la participación de proveedores de otros países ha ganado relevancia en las negociaciones internacionales, tanto en el ámbito de la OMC como en muchos acuerdos comerciales regionales (ACR).[4]

Si bien la obligación de trato nacional (TN) para la contratación pública está explícitamente excluida en los acuerdos generales de la OMC sobre mercancías[5] y servicios,[6] las compras gubernamentales son abordadas en el seno del organismo por tres vías: el Acuerdo plurilateral sobre Contratación Pública (ACP), las negociaciones sobre la contratación pública en materia de servicios[7] y el Grupo de Trabajo sobre la Transparencia de la Contratación Pública (actualmente inactivo) (Cuadro 1).

Carta Mensual INTAL Nº 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Cuadro 1. La contratación pública en el sistema multilateral de comercio

	AGCS	Grupo de Trabajo sobre la Transparencia de la Contratación Pública	ACP
Principios fundamentales	Transparencia No discriminación (posiblemente)	Transparencia (no afecta las preferencias)	Transparencia No discriminación
Cobertura	Servicios	Prácticas de contratación pública	Bienes y servicios (incluidos los de construcción)
Participación	Multilateral	Multilateral	Plurilateral

Fuente: Rozemberg y Gayá (2012).

El Acuerdo plurilateral de Contratación Pública de la OMC

El ACP es el instrumento más relevante para la internacionalización de las compras gubernamentales en el ámbito de la OMC. Fue suscrito en 1994 y entró en vigor dos años más tarde, reemplazando al Acuerdo sobre Compras del Sector Público de 1979, cuyo alcance era más limitado. Una versión revisada del texto del ACP fue acordada en 2012 y entró en vigencia en abril de este año. El ACP revisado incluye un programa para continuar las negociaciones para ampliar el ámbito de aplicación del acuerdo y avanzar en la eliminación de medidas discriminatorias. (Acceda a la video presentación por Kodjo Osei-Lah, OMC).

El ACP busca promover el acceso a los mercados de contratación pública, optimizar la relación calidad/precio de las compras gubernamentales y mejorar la gobernanza relacionada con estas transacciones. El acuerdo se basa en tres principios fundamentales: no discriminación (trato de nación más favorecida –NMF[8]- y TN[9]), transparencia y equidad procesal.

El ACP prohíbe el uso de compensaciones (prescripciones sobre contenido nacional, licencias para utilizar tecnología, inversiones, etc.) para fomentar el desarrollo o mejorar el resultado de la balanza de pagos en las contrataciones incluidas en los compromisos. Al momento de adherirse al ACP, los países en desarrollo (PED) pueden negociar condiciones para el uso de compensaciones, siempre y cuando solo sean utilizadas como calificación para participar en el proceso de contratación y no como criterios para la adjudicación de contratos. Asimismo, los PED pueden beneficiarse de asistencia técnica, trato especial y diferenciado para los países menos adelantados, etc.

Carta Mensual INTAL Nº 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Recuadro 2. Principales cambios introducidos por el ACP revisado

- Simplificación de disposiciones para facilitar su comprensión y aplicación.
- Ajustes para contemplar mejor las herramientas de *e-procurement*.
- Mayor flexibilidad para autoridades contratantes (menores plazos para anuncios cuando se utilizan herramientas electrónicas y para contratación de bienes y servicios de tipos disponibles en el mercado comercial.
- Disposiciones para fortalecer la buena gobernanza y la lucha contra la corrupción.
- Revisión y mejora de las medidas de transición para nuevos miembros en función de sus necesidades específicas de desarrollo (trato especial y diferenciado).
- Asimismo, se inició la labor de varios grupos de trabajo para buscar avances adicionales en materia de participación de MIPYMES, sostenibilidad, seguridad, etc.
- Ampliación de la cobertura del acuerdo: más de 500 nuevas entidades, mayor número de bienes y servicios, reducción de umbrales y eliminación de excepciones por parte de algunos países.

Fuente: Osei-Lah (2014) y Pelletier (2014b).

Existen dos vías para garantizar el cumplimiento del ACP: el mecanismo de recurso interno a nivel nacional y el mecanismo de solución de diferencias de la OMC en el plano internacional.
Debe resaltarse que el ACP es plurilateral (en contraste con otros acuerdos de la OMC -como el GATT o el AGCS- que son multilaterales), por lo cual solamente lo han suscrito algunos miembros de la OMC. En la actualidad el ACP cuenta con 43 miembros y 28 países participan en calidad de observadores. Si bien dentro de este grupo 10 países están negociando su acceso y 5 se comprometieron a hacerlo, la condición de observador no implica compromisos ni obligaciones, ni supone la adhesión futura al ACP. Como se observa en el mapa, ningún país de ALC forma parte del ACP y solamente cuatro de ellos (Argentina, Chile, Colombia y Panamá) participan como observadores.

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Mapa 1. ACP: Países que forman parte del acuerdo, que están negociando su adhesión o se comprometieron a hacerlo y que participan como observadores. Haga clic AQUÍ para ver la versión interactiva. (Fuente: Elaboración propia con datos de OMC).

El ACP tiene un alcance limitado, no solo en términos de países sino también de las transacciones que abarca. De acuerdo con Pelletier (2014a), el mercado de contratación pública comprendido en el ACP equivale a 2,5% del PIB global aproximadamente, es decir entre la sexta y la cuarta parte del total mundial.

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Los beneficios del acuerdo se aplican a una transacción si y solo si:

- La *entidad contratante* está incluida en los anexos 1 (entidades del gobierno central), 2 (entidades de gobiernos subcentrales) o 3 (otras entidades).[10]
- El *objeto* de la adquisición está previsto en los anexos 4 (bienes), 5 (servicios) o 6 (servicios de construcción) [11] y no excluidos en el anexo 7.
- El *monto* de la transacción supera el umbral mínimo establecido para ese tipo de transacciones realizadas por la entidad correspondiente.

Es necesario tener en cuenta que el alcance de las provisiones varía de un país a otro. Por ejemplo, en términos de las entidades contratantes Estados Unidos incluye las contrataciones de solo 37 estados, mientras que el acuerdo se aplica a las compras de todas las provincias canadienses. Asimismo, el monto mínimo a partir del cual se incluyen las contrataciones de obras en Japón es inferior al umbral de la mayoría de los países en el caso del gobierno central y muy superior en el de los gobiernos subcentrales.[12]
Así, pues, la participación en el acuerdo no implica la apertura irrestricta del sistema de contratación, puesto que no impide a sus miembros utilizar preferencias para favorecer a los proveedores nacionales, tal como ha sucedido en el contexto de la última crisis internacional. Algunos ejemplos de ello son los requerimientos del *Buy American Act* del gobierno federal de Estados Unidos, y regulaciones del tipo *Buy-In-State* o *Buy American* de algunos gobiernos estatales (Berlinski *et al.*, 2011).

Compras gubernamentales en los acuerdos comerciales regionales

Si bien hasta el momento pocos países participan del ACP, son muchos los que han asumido compromisos en materia de contratación pública en el marco de ACR. La proliferación de negociaciones bilaterales o regionales de acuerdos cada vez más profundos ha acentuado esta tendencia durante la última década, la cual ha involucrado a numerosos países de ALC.
De acuerdo con Pelletier (2014c), 55% de los ACR notificados a la OMC incluyen algún tipo de disposición sobre contratación pública. Dentro de este grupo, 56% solamente contempla aspectos generales sin compromisos de cobertura, en tanto que 24% de los ACR tiene disposiciones detalladas sobre compras gubernamentales relativamente similares a las del ACP (TN, NMF, prohibición de compensaciones, solución de controversias, etc.). Estos tratados involucran generalmente a miembros del acuerdo plurilateral entre sí (con concesiones más amplias) o con terceros países, aunque también hay compromisos en materia de contratación pública entre países que no han suscrito el ACP, como es el caso de algunos latinoamericanos.

La contratación pública en América Latina

Durante la última década, se registraron importantes avances en los sistemas de contratación pública de los países latinoamericanos, motivados por factores tales como la participación de algunas economías de la región en ACR con provisiones sobre compras gubernamentales, el desarrollo de nuevas tecnologías y la búsqueda de mayor transparencia. Los principales progresos

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

incluyen cambios regulatorios, modificaciones institucionales, nuevas modalidades de contratación, la profesionalización de los funcionarios responsables del proceso, inteligencia de mercados, incentivos para las MIPYMES, etc. y se orientan a mejorar la transparencia, la eficiencia, la eficacia y la sostenibilidad de las compras gubernamentales (Laguado, 2014).
Como se señaló previamente, ningún país de la región es signatario del ACP, pero varios de ellos han asumido compromisos sobre contratación pública en el marco de ACR. En algunos casos, como el de Chile o algunos países centroamericanos, el sistema de contratación es abierto a la competencia internacional, aunque también han firmado acuerdos en este ámbito. En otros, como México, existen procesos de contratación reservados para proveedores residentes, otros que permiten la participación extranjera en el marco de tratados comerciales y otros abiertos a oferentes de todo el mundo. En el caso del MERCOSUR, algunos países (Argentina, Brasil) restringen la participación externa mediante preferencias para proveedores locales. De todas maneras, existe un acuerdo sobre contratación pública del bloque que nunca fue implementado y se encuentra en proceso de renegociación. Debe mencionarse, no obstante, que en casi toda la región existen esquemas de estímulo para MIPYMES y otros actores vulnerables. (Acceda a la entrevista a Ana Edelmira Montejo de Molina, Jefa de la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC) de El Salvador).

¿Internacionalización sí o no?

La apertura de la contratación pública a la participación internacional puede implicar importantes beneficios para un país. La mayor competencia entre los proveedores posiblemente permita al Estado mejorar la relación precio/calidad de sus adquisiciones, a partir de menores precios y mayor variedad y calidad de los bienes, servicios y obras. Las mejoras en la provisión de los bienes públicos favorecen a la sociedad civil, quien también puede beneficiarse si la mayor eficiencia de la contratación pública requiere menos recursos y, por tanto, se traduce en menores impuestos. Asimismo, la apertura de las contrataciones de otros países mejora las oportunidades de acceso a dichos mercados para las empresas nacionales.
Sin embargo, la internacionalización de la contratación pública implica grandes desafíos que no deben ser subestimados. Primero, la adaptación de los sistemas nacionales de contratación a los compromisos en el ACP o los ACR puede implicar modificaciones regulatorias e institucionales complejas y costosas. Segundo, se restringe el margen de acción de los gobiernos para utilizar las compras gubernamentales con objetivos de políticas públicas. Tercero, la apertura a la competencia internacional puede desplazar del mercado a proveedores nacionales menos competitivos, entre ellos algunos actores más vulnerables (ej. MIPYMES).
En síntesis, la decisión de asumir compromisos en materia de apertura de la contratación pública debe ser evaluada cuidadosamente por cada país, teniendo en cuenta sus prioridades en materia de eficiencia, transparencia y objetivos de políticas públicas. (Acceda a la entrevista al Prof. Daniel Gordon, Asesor Senior, Government Procurement Law Program, George Washington University, Law School)

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Bibliografía

Berlinski, Julio; Ferreira Coimbra, Natalia; Labraga, Juan y Vaillant, Marcel. 2011. "Compras públicas en Sudamérica: ¿Hay espacio para la convergencia de los acuerdos?", en: Rozenwurcel, Guillermo y Bezchinsky, Gabriel (Comp.) *Compras públicas: costos y beneficios de los procesos de integración regional en el marco de los tratados de libre comercio*. Buenos Aires: UNSAM-IDRC.

Gordon, Daniel. 2014. "Importancia de la contratación pública para el desarrollo y el comercio, competencia, gobernanza, optimización de los recursos y dimensión internacional", presentación en el Taller regional avanzado de la OMC-BID/INTAL sobre contratación pública para los países de América Latina. Buenos Aires. Julio.

Laguado, Roberto. 2014. "Transparencia, eficiencia, sostenibilidad y eficacia en el sector público. Avances en las compras públicas en América Latina y el Caribe 2002-2012", presentación en el Taller regional avanzado de la OMC-BID/INTAL sobre contratación pública para los países de América Latina. Buenos Aires. Julio.

Osei-Lah, Kodjo. 2014. "El ACP revisado en un contexto mundial cambiante: disciplinas básicas, entrada en vigor del acuerdo revisado y consideraciones de política general para economías de América Latina", presentación en el Taller regional avanzado de la OMC-BID/INTAL sobre contratación pública para los países de América Latina. Buenos Aires. Julio.

Pelletier, Philippe. 2014a. "Evaluación de los posibles beneficios en materia de acceso a los mercados que se derivan de la adhesión al ACP", presentación en el Taller regional avanzado de la OMC-BID/INTAL sobre contratación pública para los países de América Latina. Buenos Aires. Julio.

-----. 2014b. "Ámbito de aplicación del ACP: principales mejoras del ACP revisado y presentación de la herramienta e-GPA (información en línea sobre acceso a los mercados)", presentación en el Taller regional avanzado de la OMC-BID/INTAL sobre contratación pública para los países de América Latina. Buenos Aires. Julio.

-----. 2014c. "La contratación pública en los acuerdos comerciales regionales: resultados de un estudio práctico, avances más recientes e implicaciones para el ACP",presentación en el Taller regional avanzado de la OMC-BID/INTAL sobre contratación pública para los países de América Latina. Buenos Aires. Julio.

Rozemberg, Ricardo y Gayá, Romina. 2012. "La dimensión internacional de la contratación pública", en: Rozenwurcel, Guillermo y Bezchinsky, Gabriel (Comp.). *Compras públicas en América Latina y el Caribe: Diagnóstico y desafíos*. Buenos Aires: UNSAM-IDRC.

-----. *Los regímenes de compras públicas: entre la apertura a la competencia y la protección de los intereses nacionales.* Mimeo.

Carta Mensual INTAL Nº 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

.

[1] Esta nota fue preparada por la consultora Romina Gayá.
[2] Fuente: OMC.
[3] Por ejemplo, adquisición de equipos de informática fabricados en otro país a una empresa revendedora local.
[4] Véase más en Rozemberg y Gayá (2012) y Rozemberg y Gayá (*Mimeo*).Debe mencionarse que estas negociaciones sobre contratación pública que involucran a la provisión transfronteriza (los primeros dos tipos de participación extranjera). Las compras a filiales locales de empresas extranjeras en general no se encuentran restringidas y su tratamiento forma parte de los acuerdos o capítulos sobre inversiones.
[5] Véase el párrafo 8 a del artículo III del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés).
[6] Véase el párrafo 1 del artículo XIII del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS)
[7] El párrafo 2 del artículo XIII del AGCS establece el mandato de negociar multilateralmente este tema, pero aún no existe consenso sobre el alcance de dichas negociaciones (si deben o no incluir trato de nación más favorecida (NMF), TN y acceso a mercados, etc.) Fuente: OMC.
[8] Iguales condiciones de tratamiento para los proveedores (efectivos o potenciales) de todos los países miembros del acuerdo.
[9] Iguales condiciones de tratamiento para los proveedores (efectivos o potenciales) del país contratante y de otros países miembros.
[10] O no excluida en el caso de los países que utilizan listas negativas.
[11] O no excluido en el caso de los países que utilizan listas negativas.
[12] Fuente: OMC.

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Carta Mensual INTAL Nº 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Bloques de Integración

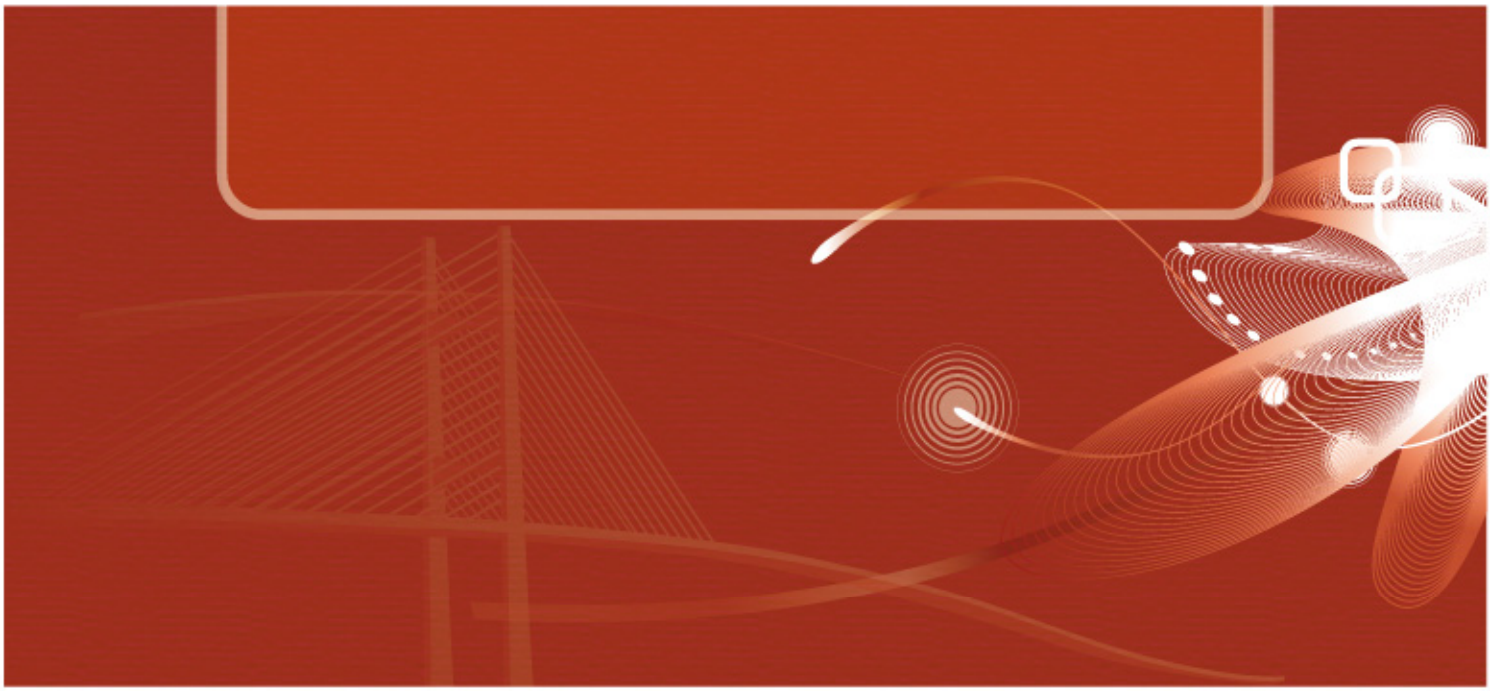

Alianza del Pacífico: Ventanilla Única del Comercio Exterior y Turismo

Por un lado, el 22 de julio tuvo lugar en San Isidro, Perú la conferencia internacional "Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE): Mecanismo de facilitación de Comercio e Integración Regional". En el evento participaron expertos y funcionarios vinculados con las VUCE de los países integrantes de la Alianza del Pacífico, para acelerar la agenda de trabajo que deberán emprender para cumplir con el mandato de su interoperabilidad en el marco de la iniciativa. Se busca con ello facilitar el desempeño comercial de los exportadores e importadores y potenciar el comercio intrarregional. La Ministra de Comercio Exterior y Turismo de Perú destacó que en su país se incorporó la totalidad de los procedimientos administrativos de 15 entidades públicas al componente de mercancías restringidas de la VUCE, logrando evitar desplazamientos físicos para hacer trámites, eliminar el uso del papel, reducir los tiempos que las empresas destinan a éstos y el tiempo de atención de los expedientes recibidos.

Cabe resaltar que el BID viene apoyando la implementación de VUCE en Chile y Colombia, y a la AP en su interoperabilidad.

Por otro lado, el 23 y 24 de julio tuvo lugar en Cali, Colombia la primera macrorrueda de turismo de la Alianza del Pacífico, con el objetivo de generar oportunidades de negocio a partir de una estrategia de promoción turística conjunta. Organizada por Proexport Colombia, reunió a los organismos públicos de turismo de los cuatro países y a empresarios emisivos y receptivos del sector. Según cifras de la Organización Mundial del Turismo (OMT), 32,7 millones de turistas visitaron los países de la Alianza del Pacífico durante 2013, y se espera se incremente a partir del esfuerzo conjunto de los países.

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Plan Estratégico de la CARICOM

Como se ha mencionado en la *Carta Mensual INTAL Nº 215*, la CARICOM ha aprobado en julio pasado su primer Plan Estratégico 2015-2019, que tiene por objetivo reposicionar al organismo en el contexto internacional, e identificar las prioridades y actividades necesarias para hacer frente a los desafíos actuales.

El origen del mismo se remonta a l aniversario por los 40 años de la CARICOM, en el que los países miembros expresaron la necesidad de reorientar y reorganizar el organismo. Posteriormente, en la XXXIII Cumbre de Jefes de Estado, realizada en 2012, se estableció el mandato de crear un nuevo Plan Estratégico y de reformar la Secretaria de la CARICOM.

El Volumen 1 del Plan Estratégico, recientemente publicado, realiza una síntesis ejecutiva de dicho plan, en el cual se busca dar una respuesta a los desafíos del contexto internacional y regional. Por un lado, plantea que una de las consecuencias principales de la crisis económica y financiera mundial de 2008 es la disminución de los flujos externos de capital público y privado.

A ello se suma la creciente importancia de los mega acuerdos[1] como el Acuerdo Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) y la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP, por sus siglas en inglés), que podrían producir un cambio en las reglas de juego de la producción y el comercio, y de los cuales los países de CARICOM no forman parte.

Por otro lado, desde el punto de vista regional, se señala que la producción y el comercio entre los países de la CARICOM han permanecido por debajo de las expectativas entre los países del Caribe. En este contexto, el documento resalta la importancia de que los países trabajen conjuntamente para resolver sus desafíos de escala para mejorar la productividad.

Además, los crecientes riesgos del cambio climático plantean un reto adicional a los países del Caribe. Si bien la región contribuye con menos de un 1% a las emisiones de gases de efecto invernadero los países de la región han sufrido durante la última década las nocivas consecuencias del cambio climático, que han jugado en contra de los logros alcanzados en su proceso de desarrollo.

El Plan postula los principales objetivos para el 2019, y una estrategia integral y coordinada entre los estados miembros, órganos e instituciones de la CARICOM. Los volúmenes 2 y 3, que aún no han sido difundidos, consistirán en el Plan en su versión completa y los apéndices técnicos, respectivamente.

Carta Mensual INTAL Nº 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Notas relacionadas:

- BID-INTAL. "CARICOM impulsa reforma de su Secretaría", en: *Carta Mensual INTAL Nº 187*, marzo de 2012.
- BID-INTAL. "XXXIII Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de CARICOM", en: *Carta Mensual INTAL Nº 191*, julio de 2012.
- BID-INTAL. "CARICOM aprueba su primer plan estratégico", en: *Carta Mensual INTAL Nº 215*, julio de 2014.

[1] Véase BID-INTAL. "Negociaciones de mega acuerdos: ¿Cómo influirán en América Latina?", en: *Carta Mensual INTAL Nº 204*, agosto de 2013.

Carta Mensual INTAL Nº 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Primera Cumbre CARICOM-Japón

El 28 de julio se realizó en Puerto de España, Trinidad y Tobago, la Primera Cumbre de CARICOM y Japón. La Declaración del Primer Ministro de Japón Shinzo Abe resaltó las características comunes que tienen a partir del hecho de estar rodeados por mar. Además, señaló que Japón atribuye gran importancia a la cooperación con los países del Caribe en tres temas principales:

1. La cooperación para el desarrollo sostenible incluyendo la superación de vulnerabilidades de los pequeños estados insulares. Al respecto, se comprometió a participar activamente de la Conferencia Internacional de los Pequeños Estados Insulares que se llevará a cabo del 1 al 4 de septiembre en Samoa.
2. Profundizar y expandir los lazos de cooperación y amistad, entre los que se destacaron las acciones para fortalecer el turismo entre ambas regiones.
3. Cooperar para hacer frente a los problemas de la comunidad internacional, particularmente en materia de cambio climático; formulación de una agenda de desarrollo *post*-2015 para los Objetivos del Milenio; y la reducción del riesgo de desastres.

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

CARICOM y Turquía fortalecen relaciones de cooperación

Los Ministros de Relaciones Exteriores de países de la CARICOM y Turquía acordaron el pasado 18 de julio, reunidos en Estambul, Turquía, fortalecer las áreas de cooperación existentes y explorar nuevas áreas de integración entre ambos. El Acuerdo de Estambul reafirma la voluntad de fortalecer el comercio y la inversión entre las partes y abre la posibilidad a futuro de un Acuerdo de Libre Comercio entre las partes.

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Centroamérica

Centroamérica busca acercamiento con el MERCOSUR

El presidente de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén, y el vicepresidente de Nicaragua, Omar Halleslevens, participaron en Caracas, Venezuela, de la Cumbre de Jefas y Jefes de Estado del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). De acuerdo con las declaraciones del Canciller salvadoreño, Hugo Martínez, la visita se enmarca en el proceso de fortalecimiento de los vínculos económicos y comerciales del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) integrado por Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, con el bloque sudamericano integrado por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Entre 2003 y 2012, las exportaciones del SICA al MERCOSUR fueron de US$ 803 millones mientras que las importaciones alcanzaron US 4.731 millones, con un comercio birregional ampliamente deficitario para el SICA. Durante 2013 se registró una caída tanto de las exportaciones (-1,3%) como de las importaciones (-9,6%) (Gráfico 1).

Nicaragua es origen de 47,7% de los envíos del SICA al MERCOSUR, destinados principalmente a Venezuela (85% de las compras del bloque sudamericano al SICA). Por su parte, República Dominicana, Guatemala y Costa Rica tienen una participación cercana a 14% cada uno en las ventas del SICA al MERCOSUR. En el caso de las importaciones, República Dominicana absorbe 45,7% de las compras centroamericanas al MERCOSUR, seguida por Costa Rica, El Salvador y Guatemala. Brasil y Venezuela son los principales orígenes de las compras del SICA desde el bloque, representando cada uno 36,4% del total, en tanto que Argentina provee 18,7%.

Carta Mensual INTAL Nº 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Gráfico 1. Evolución del comercio del SICA con el MERCOSUR*

Millones de US$

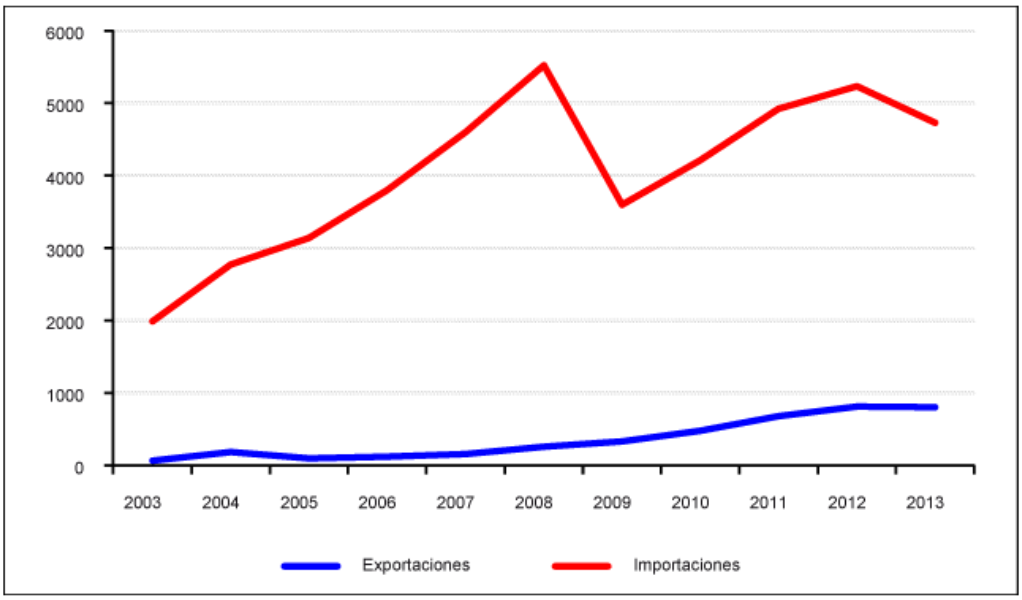

Nota: * Se incluye a Venezuela durante todo el período, a pesar de que su incorporación como miembro pleno del MERCOSUR se concretó a fines de 2012. Fuente: Elaboración propia con datos de DATAINTAL.

En lo que concierne a la composición del comercio (Cuadro 1), en las exportaciones centroamericanas al MERCOSUR se destacan la carne bovina congelada (casi un quinto del total), azúcar, café, aceite de soja y de palma. Debe mencionarse que estos cinco primeros productos tienen como destino casi exclusivo a Venezuela. En las importaciones del SICA desde el bloque sudamericano se destacan el petróleo venezolano (aproximadamente un tercio del total si se consideran el crudo y los aceites de petróleo restantes), maíz (12,3%, principalmente de Argentina y Brasil), medicamentos (especialmente uruguayos, argentinos y en menor medida brasileños) y aceite de soja argentino.

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Cuadro 1. Composición del comercio del SICA con el MERCOSUR

Participación en el total, en porcentaje. Datos de 2013

Exportaciones		Importaciones	
Carne bovina congelada	19,3%	Aceite de petróleo (crudo)	21,2%
Azúcar	15,9%	Aceite de petróleo (excl. crudo)	12,8%
Café	7,8%	Maíz	12,3%
Aceite de soja	5,1%	Medicamentos	5,3%
Aceite de palma	4,3%	Aceite de soja	4,2%
Resto	47,6%	Resto	44,2%

Fuente: Elaboración propia con datos de DATAINTAL.

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Relanzamiento de interconexión eléctrica entre Panamá y Colombia

Los Presidentes de Panamá y Colombia, Juan Carlos Varela Rodríguez y Juan Manuel Santos Calderón, se reunieron en la capital panameña, donde discutieron distintos temas relevantes para la integración bilateral, tales como comercio, inversión y migraciones.
Uno de los aspectos más relevantes del encuentro fue el relanzamiento del Proyecto de Interconexión Eléctrica entre ambos países, para lo cual nombraron a las autoridades que se encargarán de poner en marcha los trabajos previstos en la hoja de ruta del proyecto.
La integración energética entre Colombia y Panamá forma parte de un proceso regional más ambicioso, el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) en el marco del Proyecto Mesoamérica, cuyo objetivo es la construcción de una red de transmisión eléctrica de 1.790 km de longitud que permita unir los sistemas eléctricos de la región incluyendo al istmo, México y Colombia. La conformación de un Mercado Eléctrico Regional (MER), donde los países de la región puedan comprar y vender sus excedentes de energía, busca reducir los costos, creando economías de escala y promoviendo mayor competencia entre las empresas de generación.
El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), junto con otros organismos internacionales, contribuye a la financiación de estos proyectos.

Notas relacionadas:

- BID-INTAL. "Proyecto Mesoamérica: interconexiones eléctricas", en: *Carta Mensual INTAL Nº 178*, junio de 2011.
- BID-INTAL. "Interconexión eléctrica y diversificación de la matriz energética centroamericana", en: *Carta Mensual INTAL Nº 203*, julio de 2013.

Carta Mensual INTAL Nº 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Prioridades de la integración centroamericana en el segundo semestre

Recientemente, los países de Centroamérica definieron las prioridades para avanzar en los distintos niveles del proceso de integración regional en el período julio-diciembre de 2014.
Por un lado, en el ámbito del **Sistema de Integración Centroamericana (SICA)**, se estableció un Plan de Trabajo Sectorial a través de la conformación de cinco mesas de trabajo que corresponden a los pilares del proceso de integración: cambio climático y prevención de desastres; integración social; integración económica; seguridad democrática; y fortalecimiento institucional.
Asimismo, en un encuentro de la Comisión de Secretarías del SICA se definieron las prioridades de trabajo para la presidencia *pro tempore* (PPT) de Belice durante el segundo semestre de 2014, las cuales incluyen la promoción de la Agenda del Desarrollo *Post*-2015, el fortalecimiento de los vínculos con el Caribe; la cooperación sobre cambio climático y energías renovables; y el diálogo con el sector privado para revisar el avance de la matriz de obstáculos al comercio intrarregional; entre otros temas.
También debe destacarse la incorporación de nuevos temas al Programa de Trabajo del Consejo Agropecuario Centroamericano, que contemplan acciones regionales en materia de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, abordaje conjunto de fenómenos que afectan a la región como El Niño y la roya del café, desarrollo de cadenas de valor en el sector agropecuario, responsabilidad social empresaria en materia de desarrollo regional, reconfiguración del sector para aprovechar el mercado europeo, competitividad y facilitación del comercio, etc.
Por otro lado, en el marco del **Subsistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA)**, la PPT de Nicaragua presentó su Plan de Trabajo para el período julio-diciembre de 2014. Entre otros temas, se prevén encuentros para analizar la evolución y continuar avanzando en la conformación de la unión aduanera, progresos en aspectos pendientes de la implementación del Acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea y la negociación de los compromisos de derivados del Protocolo de Incorporación de Panamá al SIECA.

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Panamá: Examen de la política comercial

La Organización Mundial del Comercio (OMC) dio a conocer el examen de la política comercial (EPC) de Panamá, donde en líneas generales se hizo una evaluación positiva de los resultados obtenidos por el país centroamericano en materia de crecimiento económico, integración en el comercio mundial e inversión extranjera directa (IED), destacando la contribución a este desempeño de las políticas comerciales y de inversión abiertas, particularmente las actividades del Canal de Panamá y la Zona Libre de Colón (ZOLICOL).

Sin embargo, el EPC señala que el país debe profundizar esfuerzos para fortalecer y ampliar los vínculos de estos dos sectores con el resto de la economía.

En materia de negociaciones comerciales, el informe de la OMC resalta el compromiso de Panamá con el sistema multilateral, su participación en iniciativas plurilaterales como el Acuerdo sobre Tecnología de la Información y el uso activo de los acuerdos comerciales regionales.

El EPC subraya las reformas legislativas relacionadas con la adecuación del marco regulatorio a los compromisos internacionales (competencia, contratación pública, propiedad intelectual, régimen de zonas francas, regulación de la telefonía móvil), así como la adopción de medidas de facilitación del comercio: modernización de procedimientos aduaneros, ventanilla única para las exportaciones (la cual fue implementada con apoyo del BID) y sistema de operador económico autorizado.

Entre los temas que el EPC señala como prioritarios para el trabajo futuro se destacan la necesidad de evitar que los aranceles aplicados sobre algunos productos superen los niveles consolidados, la eliminación de impuestos que discriminan a los combustibles importados respecto de los nacionales, la mejora de la transparencia con relación a obstáculos técnicos al comercio y medidas sanitarias y fitosanitarias, la ampliación de la información acerca de las operaciones de la ZOLICOL, el refuerzo de la supervisión bancaria y la reducción de ciertas barreras a la IED. Por su parte, Panamá explicó las medidas que está adoptando acerca de cada uno de estos puntos.

El Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales es una pieza fundamental en el trabajo de la OMC y todos los países miembros del organismo están sujetos a estas revisiones de manera periódica. Aunque gran parte del informe es elaborado por la Secretaría de la OMC, es el Consejo General– es decir, todos los países miembros- el principal responsable del EPC.

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Ecuador cierra acuerdo comercial con la Unión Europea

El pasado 17 de julio, Ecuador y la Unión Europea (UE) concluyeron las negociaciones de un acuerdo de asociación. El mismo entra ahora en proceso de revisión legal para luego ser ratificado por ambas partes para su entrada en vigor. Con el acuerdo, Ecuador comenzará a formar parte del Acuerdo Comercial Multipartes que Colombia y Perú tienen con la UE.

Cabe recordar que las negociaciones entre las negociaciones de estos países con la UE comenzaron originalmente en el año 2007 cuando comenzó a discutirse la posibilidad de firmar un acuerdo entre la CAN y la UE. Sin embargo, la falta de una posición común entre los países del bloque andino llevó a la suspensión de las negociaciones birregionales. En una primera instancia continuaron negociando de forma independiente Ecuador, Colombia y Perú, mientras que Bolivia se retiró de las negociaciones. Luego, en 2008, Ecuador también abandonó las tratativas por diferencias con la UE sobre seguridad social y derechos laborales de trabajadores migrantes legalmente empleados en la UE, el conflicto en torno al banano, la política ecuatoriana de "compre nacional" y los acuerdos bilaterales de inversión con países europeos. Las negociaciones Ecuador–UE fueron retomadas recién en 2010.

La UE es el segundo socio comercial de Ecuador después de los Estados Unidos (Gráfico 1), representado aproximadamente 11 % del total de exportaciones e importaciones.

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Gráfico 1: Principales socios comerciales de Ecuador

En porcentajes del total

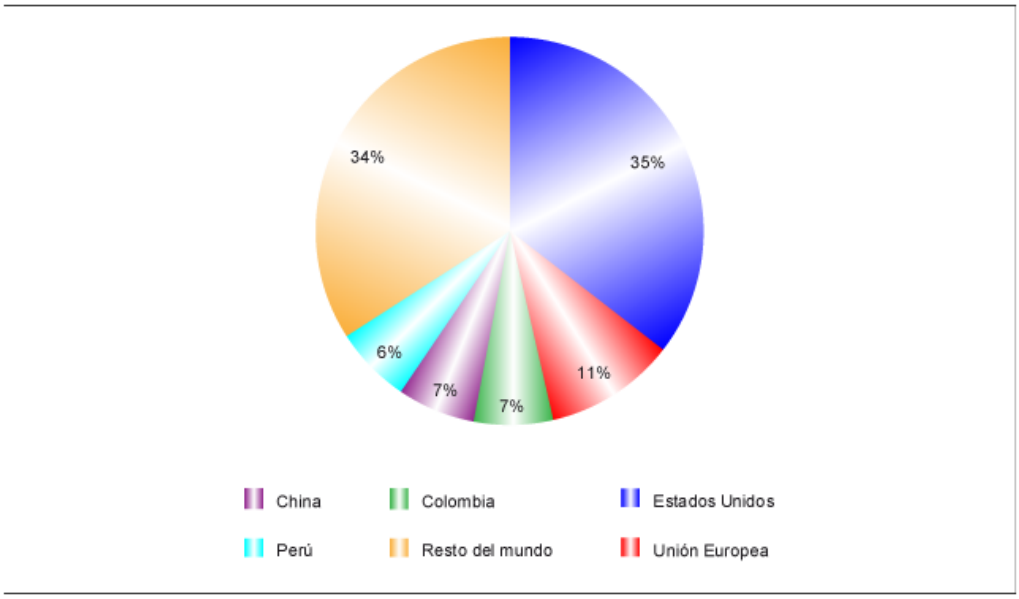

Fuente: Comisión Europea.

Entre 2003 y 2012, las exportaciones de Ecuador a la UE aumentaron a un ritmo anual acumulativo de 7% mientras que las importaciones crecieron en promedio12% a.a. El comercio bilateral es superavitario para Ecuador; en 2012 el excedente fue de US$ 171 millones.

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Gráfico 2: Comercio entre Ecuador y la Unión Europea

En millones de €

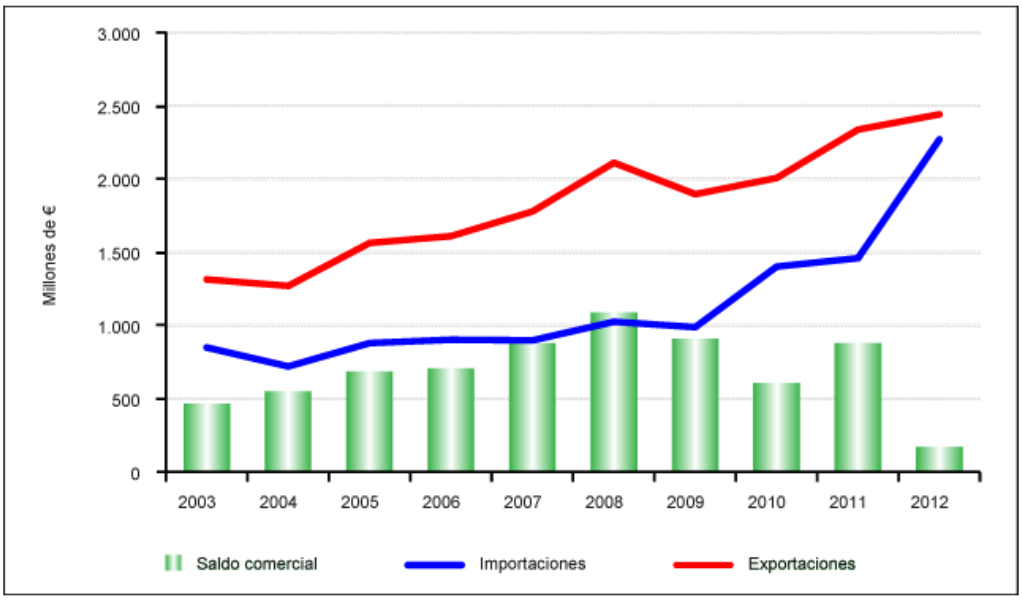

Nota: Tomado en base a datos reportados por la Unión Europea. Fuente: Comisión Europea.

Casi la totalidad de las exportaciones de Ecuador a la UE corresponde a productos primarios, destacándose los productos pesqueros (principalmente camarón), banano y petróleo. Por su parte, las compras ecuatorianas a la UE se componen principalmente de manufacturas (63,3% en 2012), sobresaliendo maquinaria y productos químicos.

Notas relacionadas:

- BID-INTAL. "Concluye oficialmente la disputa por el banano", en: *Carta Mensual INTAL Nº 195*, noviembre de 2012.
- BID-INTAL. "Primera ronda de negociaciones Ecuador – Unión Europea" en: *Carta Mensual INTAL Nº 209*, enero de 2014.
- BID-INTAL. "Segunda ronda de negociaciones Ecuador – Unión Europea" en: *Carta Mensual INTAL Nº 212*, abril de 2014.

Carta Mensual INTAL Nº 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Perú y Honduras buscan alcanzar acuerdo comercial

Perú y Honduras han retomado recientemente las negociaciones para suscribir un tratado de libre comercio, que estaban estancadas desde 2012. El Ministerio de Comercio de Perú anuncio que se han concluido las negociaciones en temas referidos a **facilitación de comercio y procedimientos aduaneros, de cooperación y asistencia mutua en asuntos aduanes, así como el texto sobre normas de origen.**

El intercambio comercial entre Perú y Honduras fue de aproximadamente 57 millones de dólares en 2013 (Gráfico 1), correspondiendo principalmente a las ventas peruanas al país centroamericano (US$ 53 millones), donde se destacan petróleo y gas natural, productos agropecuarios, químicos, madera y papeles. Las importaciones de Perú desde Honduras suman solo US$ 4 millones y se componen de textiles y productos de papel y cartón.

Gráfico 1: Comercio entre Perú Honduras

En millones de US$

Fuente: Elaboración propia con datos de MINCETUR.

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

En Centroamérica, Perú cuenta con acuerdos comerciales con Panamá y Costa Rica, así como uno con Guatemala que se encuentra por entrar en vigencia. Por su parte, para Honduras el TLC con Perú forma parte de su estrategia de acercamiento comercial a la Alianza del Pacífico: ya tiene acuerdos con Chile, Colombia y México. Lograr un TLC con Perú, es una de las condiciones necesarias para incorporarse a este bloque.

Notas relacionadas:

- BID-INTAL. "Tratado de Libre Comercio Centroamérica – Perú: Mini-Ronda de Negociaciones", en: *Carta Mensual INTAL Nº176*, abril de 2011.
- BID-INTAL. "Colombia y Perú en 2012: avances en la agenda comercial externa", en: *Carta Mensual INTAL Nº197*, enero de 2013.
- BID-INTAL. "Honduras reanuda negociaciones de un TLC con Perú", en *Carta Mensual INTAL Nº 212*, abril de 2014.-

Carta Mensual INTAL Nº 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Cumbre del MERCOSUR: Consolidación de oferta para la UE y otras Decisiones

El 29 de julio se llevó a cabo en Caracas, Venezuela, la XLVI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado del MERCOSUR, la primera en la cual participaron los cinco miembros plenos del bloque, tras la adhesión de Venezuela y el fin de la suspensión de Paraguay.
Entre las principales Decisiones adoptadas por el CMC se destaca la aprobación de tres nuevos proyectos del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) (Cuadro 1). Los mandatarios también subrayaron los avances hacia la implementación del Banco del Sur, en particular la designación de los Directores Ejecutivos y el próximo inicio de sus operaciones.

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Cuadro 1. Nuevos proyectos aprobados por el FOCEM

Presupuesto en millones de US$

Proyecto		Monto total	Aporte FOCEM	Aporte restante
Intervenciones integrales en los edificios de enseñanza obligatoria en los Departamentos General Obligado, Vera, 9 de Julio, Garay y San Javier		7,93	5,21	2,72 (Argentina)
Rehabilitación de la Ruta 8 Treinta y Tres-Melo	Tramo I (km 310 al km 338)	15,59	11,04	4,54 (Uruguay)
	Tramo II (km 366 al km 393,1)	15,67	11,11	4,56 (Uruguay)
Total		39,19	27,36	11,82

Fuente: Secretaría del MERCOSUR.

Con el objetivo de contribuir a la reducción de las disparidades entre los países miembros, se comprometieron a implementar las Decisiones CMC N° 33/07 (Plan Estratégico para la Superación de las Asimetrías) y N°19/11 (libre tránsito fluvial y terrestre).
En lo que concierne a las relaciones externas, el Consejo del Mercado Común (CMC) decidió crear un Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación Económica y Comercial del MERCOSUR para promover la constitución de una Zona Económica Complementaria (ZEC) con ALBA-TCP, CARICOM y PETROCARIBE. También debe mencionarse que en la reunión del Grupo Mercado Común (GMC), llevada a cabo dos días antes de la cumbre presidencial, Paraguay propuso acelerar los cronogramas de liberalización del comercio con los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) previstos en los Acuerdos de Complementación Económica (ACE) N° 58 y 59 (MERCOSUR-Perú y MERCOSUR-CAN, respectivamente). Estos temas, al igual que el relacionamiento con la Alianza del Pacífico formarán parte de la agenda de trabajo del GMC.

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Negociación MERCOSUR-UE

Uno de los aspectos más relevantes de la Cumbre desde el punto de vista comercial es la consolidación de una oferta común para presentar a la Unión Europea (UE), en el marco de la negociación de un acuerdo de asociación entre ambos bloques.
Estas tratativas se lanzaron en el año 2000 (aunque existían conversaciones bilaterales previas) y fueron suspendidas en 2004 debido a la imposibilidad de acercar posiciones sobre algunos temas. Si bien las negociaciones se reanudaron a mediados de 2010, los progresos fueron limitados por las grandes diferencias entre las posiciones de ambos bloques: el MERCOSUR busca que la UE mejore su oferta agropecuaria (acceso a mercados y subvenciones), en tanto que la UE demanda mayor apertura industrial, de servicios y de compras gubernamentales.
Debe destacarse que estas tratativas solamente involucran a los miembros fundadores del MERCOSUR, ya que Venezuela no participa de las mismas.
Durante el último bienio, el comercio de estos cuatro países con la UE ha perdido dinamismo como consecuencia de la crisis europea y el menor crecimiento de las economías del MERCOSUR.
En 2012 y 2013 las compras del bloque sudamericano a la UE crecieron a un ritmo promedio de 6,4% a.a. y los envíos del MERCOSUR al mercado europeo se redujeron 7,5% a.a., contrastando con la expansión registrada entre 2003 y 2011 (13,4% a.a. en el caso de las exportaciones y 17,1% a.a. en el de las importaciones). Con estos resultados, el comercio bilateral, que históricamente había sido superavitario para el MERCOSUR, revirtió su saldo durante los últimos dos años y en 2013 registró un déficit de casi US$ 8.200 millones (Gráfico 1).

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Gráfico 1. Comercio MERCOSUR*-Unión Europea

En miles de millones de US$

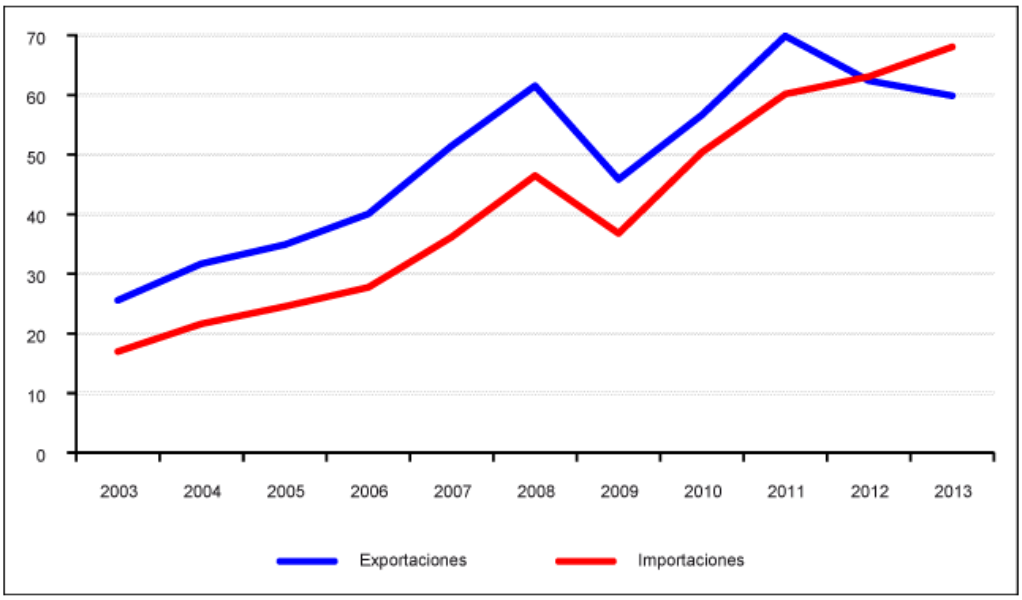

Nota: * No se incluye a Venezuela porque no participa de la negociación birregional. Fuente: Elaboración propia con datos de DATAINTAL.

Como se observa en el Cuadro 2, el patrón de comercio entre el MERCOSUR y la UE es interindustrial: las exportaciones del bloque sudamericano se concentran en productos basados en recursos naturales, en tanto que en las de la UE predominan las manufacturas.

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Cuadro 2. Composición del comercio MERCOSUR*-Unión Europea

Participación en el total. Datos de 2013.

Exportaciones			Importaciones		
1	Pellets de soja	13,9%	1	Autopartes	6,5%
2	Mineral de hierro y sus concentrados	10,4%	2	Aceites de petróleo (exc. crudos)	6,3%
3	Porotos de soja	6,2%	3	Medicamentos	3,8%
4	Café	4,1%	4	Automóviles	3,6%
5	Plataformas petroleras	3,9%	5	Sangre, antisueros y productos inmunológicos	3,4%
6	Pasta de celulosa	3,4%	6	Gas natural	2,2%
7	Mineral de cobre y sus concentrados	3,2%	7	Insecticidas, fungicidas, herbicidas	1,8%
8	Aceites de petróleo (exc. crudos)	2,9%	8	Compuestos heterocíclicos con heteroátomos de carbono	1,8%
9	Jugos de fruta	2,8%	9	Partes de motores	1,4%
10	Petróleo crudo	2,7%	10	Máquinas y aparatos mecánicos	1,2%
	Resto	46,5%		Resto	68,0%

Nota: * No se incluye a Venezuela porque no participa de la negociación birregional. Fuente: Elaboración propia con datos de DATAINTAL.

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Notas relacionadas:

- BID-INTAL. "Las negociaciones y los Acuerdos de Asociación entre América Latina y el Caribe y la UE", en: *Carta Mensual INTAL Nº 165*, mayo 2010.
- BID-INTAL. "Primera reunión MERCOSUR-UE luego del relanzamiento de las negociaciones", en: *Carta Mensual INTAL Nº 167*, julio 2010.
- BID-INTAL. "Nueva ronda de negociaciones MERCOSUR-UE", en: *Carta Mensual INTAL Nº 171*, noviembre 2010.
- BID-INTAL. "Sin avances significativos en las negociaciones MERCOSUR-UE", en: *Carta Mensual INTAL Nº176*, abril de 2011
- BID-INTAL. "Pocos avances en la negociación MERCOSUR-UE", en: *Carta Mensual INTAL Nº177*, mayo de 2011
- BID-INTAL. "Negociaciones MERCOSUR-UE", en: *Carta Mensual INTAL Nº179*, julio de 2011.
- BID-INTAL. "Nuevas medidas comerciales en los países desarrollados impactarían sobre América Latina", en: *Carta Mensual INTAL Nº179*, julio de 2011.
- BID-INTAL. "Seguimiento de la agenda interna y externa", en: *Carta Mensual INTAL Nº187*, marzo de 2012.
- BID-INTAL. "MERCOSUR-UE: Nueva ronda de negociaciones y fin del SGP", en: *Carta Mensual INTAL Nº195*, noviembre de 2012.
- BID-INTAL. "Negociaciones de mega acuerdos: ¿Cómo influirán en América Latina?", en; *Carta Mensual INTAL Nº204*, agosto de 2013.
- BID-INTAL. "Cumbre del MERCOSUR el 29 de julio", en: *Carta Mensual INTAL Nº215*, julio de 2014.

Carta Mensual INTAL Nº 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

China: Convenios bilaterales con países del MERCOSUR

El presidente de China, Xi Jinping, participó de la sexta cumbre de los BRICS y de la reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y suscribió acuerdos con algunos países del MERCOSUR.

Entre los 20 convenios firmados con Argentina, cabe destacar los relativos a la construcción de una represa hidroeléctrica y barcos de dragado, así como acuerdos sobre transporte ferroviario y agricultura. Adicionalmente, los bancos centrales de ambos países suscribieron un acuerdo de *swap* de monedas locales por un monto equivalente a US$ 11 mil millones por un plazo de tres años, con el objetivo de facilitar las inversiones chinas en Argentina y fortalecer las reservas internacionales del país sudamericano.[1] Los bancos centrales habían suscrito un acuerdo similar en 2009.

Brasil, por su parte, firmó diversos convenios con el país asiático sobre promoción de inversiones de cooperación industrial y tecnologías de la información, aviación civil, energía, finanzas, infraestructura, minería, tecnología, agricultura, facilitación para el otorgamiento de visas de negocios, etc. También se destaca la venta prevista de 60 aeronaves por parte de Embraer a China, así como convenios de cooperación estratégica entre Electrobras, Furnas y firmas del país asiático para la construcción de una central hidroeléctrica.

Finalmente, Venezuela suscribió con China de varios acuerdos de cooperación, que se suman a los firmados por ambos países durante los últimos años. Petróleo, minería, agricultura, tecnología y transporte son algunos de los temas comprendidos en los convenios recientes.

Notas relacionadas:

- BID-INTAL. "Mayor presencia de China en la economía mundial. Los *swaps* de monedas", en: *Carta Mensual INTAL Nº153*, abril de 2009.
- BID-INTAL. "6ª Cumbre de los BRICS", en: *Carta Mensual INTAL Nº215*, julio de 2014.

[1] Fuente: BCRA.

Carta Mensual INTAL Nº 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Temas ambientales y sociales en la planificación de los proyectos de COSIPLAN

La Metodología de Evaluación Ambiental y Social con Enfoque Estratégico (EASE)

La Metodología EASE es una de las herramientas impulsadas por el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de UNASUR: incorpora los temas ambientales y sociales en la planificación de los proyectos de infraestructura, promoviendo el involucramiento de la sociedad civil y la participación y compromiso de los gobiernos nacionales y sub-nacionales. El objetivo de esta metodología es identificar acciones complementarias para potenciar los efectos positivos y minimizar los impactos negativos de los proyectos, considerando el desarrollo sostenible de los territorios donde se implementan las obras. La metodología se basa en información secundaria y el juicio de expertos y actores clave, generando un diálogo constructivo entre los gobiernos de los países involucrados, y entre el equipo técnico responsable de la aplicación y los actores locales y regionales presentes en el área de influencia de los proyectos.

Aplicación de la Metodología EASE al proyecto "Transporte Multimodal en sistema Laguna Merín y Lagoa dos Patos"

Como parte del Plan de Trabajo 2013 de COSIPLAN-IIRSA, se completó la aplicación de la Metodología EASE al proyecto "Transporte Multimodal en sistema Laguna Merín y Lagoa dos Patos", y recientemente se publicó el informe respectivo. Este es un proyecto binacional entre Brasil y Uruguay, que forma parte de la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API) y de la Cartera de Proyectos del COSIPLAN (véase ficha del proyecto). Se encuentra en etapa de ejecución y su finalización está prevista para 2015.

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

El objetivo del proyecto es reactivar el transporte de carga y pasajeros en la hidrovía conformada por las Lagunas Merín y dos Patos y sus afluentes. El proyecto consiste en el desarrollo del transporte fluvial y lacustre y comprende obras de dragado, señalización y balizamiento de vías navegables, obras conjuntas de levantamiento hidrográfico y cartografía, y construcción de puertos.
La aplicación de la metodología a este proyecto deriva en líneas de acción específicas agrupadas en componentes estratégicos, que involucran aspectos ambientales, sociales, locales, de integración fronteriza y de planificación y gestión eficiente de las vías fluviales navegables.

Principales conclusiones del informe

- Los impactos ambientales directos del proyecto serían en general localizados o temporalmente puntuales, mientras que los efectos indirectos derivados del desarrollo agropecuario implicarían riesgos para la biodiversidad y el uso sustentable de los recursos hídricos y el suelo. Para prevenir y gestionar dichos riesgos, deben tomarse medidas de modo de planificar y controlar el proceso de expansión de la frontera agrícola.
- Se estima clave para el desarrollo del proyecto su apropiación por parte de los actores del territorio, que refuerce la aceptación y utilización de la hidrovía.
- La implementación del proyecto impactará sobre un mayor intercambio de bienes, cambios en la producción y nuevas actividades en el área de influencia. Es clave promover relaciones de integración, complementariedad e inclusión que consideren la condición de territorio fronterizo con desigualdades y que permitan aprovechar las oportunidades sin desatender la calidad de vida de la población de la región.
- La estrategia de acción propuesta es transversal, fortaleciendo la coordinación de políticas públicas, que requieren articulación interinstitucional.
- Se recomiendan acciones específicas para la gestión eficiente de vías fluviales navegables, tales como la mejora de los servicios complementarios, la elaboración de un marco normativo sobre el transporte multimodal binacional, entre otros.
- Necesidad de buscar oportunidades para que los gobiernos locales logren aprovechar los resultados de la aplicación de la metodología, y las propuestas generadas puedan ser incluidas en sus agendas y programas sectoriales de desarrollo.
- Considerar la posibilidad de establecer orgánicamente, en la metodología EASE, el rol de un Comité de Seguimiento integrado por el Comité de Coordinación Técnica de IIRSA, las instituciones responsables de planificación de los países involucrados en el Proyecto Binacional evaluado, y miembros del equipo técnico encargado de su aplicación.

Se encuentra disponible en los siguientes enlaces el Resumen Ejecutivo, el Informe Final y los Anexos. Estos últimos detallan los actores clave entrevistados, la estructura de las entrevistas, las visitas de campo, talleres binacionales, los indicadores obtenidos, entre otras actividades realizadas.

Carta Mensual INTAL Nº 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

El Transporte de Carga y la Logística en la agenda del COSIPLAN

El 5 y 6 de agosto tuvo lugar en Lima, Perú el Taller sobre Transporte de Carga y Logística en el marco del Plan de Trabajo 2014 de COSIPLAN-IIRSA. Participaron del encuentro representantes de los países de América del Sur,[1] de la Secretaría General de la UNASUR, de la CEPAL y del Comité de Coordinación Técnica de IIRSA.

Los objetivos del taller fueron el intercambio de experiencias y avances nacionales en transporte de carga y logística, la identificación de líneas de trabajo conjunto en el ámbito del COSIPLAN y la definición de los próximos pasos para la capacitación de funcionarios públicos en la materia.

En el plano nacional, los funcionarios de las agencias y organismos de gobierno vinculados al transporte de carga y logística presentaron sus experiencias en el diseño e implementación de políticas públicas y los avances y desafíos en pos de la consolidación de un marco institucional en este campo.

En el plano regional, los representantes de los países coincidieron en que el transporte de carga y la logística constituyen un área de trabajo importante para el COSIPLAN. La región requiere ampliar el conocimiento sobre la temática, una participación activa del sector público y privado, y ajustes institucionales que promuevan la modernización y el mejoramiento de los sistemas de transporte de carga y logística. En este sentido, coincidieron en avanzar en dos líneas de trabajo conjunto.

Programa de capacitación a funcionarios públicos

Por un lado, los representantes de los países acordaron avanzar en un programa de capacitación con el propósito de fortalecer las competencias básicas de la logística de cargas, tanto en los principales ejes conceptuales como en algunos instrumentos de gestión. Los destinatarios son funcionarios en posiciones de toma de decisiones, de análisis y de apoyo técnico. El programa se presentará en la V Reunión Ordinaria del COSIPLAN para su inclusión en el Plan de Trabajo 2015.

Datos e indicadores sobre transporte de carga y logística

Por otro lado, se destacó la importancia de trabajar en función de una mejora y actualización de la información sobre transporte de carga y logística, considerando las experiencias existentes a nivel nacional y regional, y en la definición de indicadores que permitan medir el desempeño logístico. El BID puso a disposición de los países su amplia experiencia en este campo, destacándose particularmente el Anuario Estadístico de Logística de Carga y el Observatorio Regional de Transporte de Carga y Logística (http://logisticsportal.iadb.org/)

El material del Taller se encuentra disponible en el siguiente enlace.

[1] En la reunión participaron delegaciones de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Surinam y Uruguay, tanto los Coordinadores Nacionales como funcionarios de las agencias y organismos de gobierno vinculados al transporte de carga y logística.

Carta Mensual INTAL Nº 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Carta Mensual INTAL Nº 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Reunión sobre Puente y Centro de frontera La Quiaca–Villazón

El 11 de julio tuvo lugar una reunión bilateral entre Argentina y Bolivia para delimitar el proyecto "Puente y Centro de frontera La Quiaca–Villazón" en la sede de Fondo Financiero para la Cuenca del Plata (FONPLATA) en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
El proyecto prevé la construcción de un nuevo puente y un centro de control de paso fronterizo, para dar fluidez al tráfico binacional, pesado, particular y peatonal, con una inversión estimada en US$ 15 millones. En la perspectiva regional, forma parte de la Cartera de Proyectos del COSIPLAN y de la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API) (véase ficha del proyecto).
Como resultado de la reunión, las delegaciones[1] acordaron sobre la importancia de concretar el proyecto, quedando sujeto a ser refrendado por ambos países.

Más información sobre la reunión, en el siguiente enlace.

[1] En la reunión participaron funcionarios de FONPLATA y representantes de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina y del Viceministerio de Transportes y del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo de Bolivia.

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Avances en la conectividad entre Argentina y Chile: Túnel Binacional Agua Negra

El 11 de julio tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires una reunión bilateral entre Argentina y Chile sobre pasos fronterizos. El Ministro de Planificación de Argentina y el Ministro de Obras Públicas de Chile analizaron el Programa de Inversiones y en particular el llamado a presentar manifestaciones de interés para el proyecto "Túnel Binacional Agua Negra". Como resultado de la reunión, se acordó elaborar hacia fin de año un registro de las propuestas presentadas por las empresas interesadas y luego proceder al llamado a licitación de la obra.

El Paso de Agua Negra se encuentra ubicado estratégicamente en la franja central de ambos países y es uno de los 13 pasos carreteros que Argentina y Chile han consensuado para que reciban atención presupuestaria preferencial a los fines de su mejoramiento. El proyecto se encuentra en etapa de pre-ejecución y consiste en la construcción de dos túneles, con una longitud prevista de 14 km, para el tránsito vehicular unidireccional en la frontera, a la altura de la provincia de San Juan en Argentina y de la IV Región de Coquimbo en Chile. El objetivo del proyecto es fomentar el intercambio comercial y el desarrollo turístico, aportando una solución de conectividad complementaria al Paso Sistema Cristo Redentor, especialmente en momentos de congestión o cierres temporarios por tormentas invernales. El proyecto prevé una inversión estimada en US$ 1.600 millones.

En la perspectiva regional, forma parte de la Cartera de Proyectos del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de la UNASUR y de la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API) (véase ficha del proyecto).

Cabe señalar que la Entidad Binacional Túnel de Agua Negra (EBITAN), se conformó el 26 de enero de 2010, a partir del Protocolo Complementario al Tratado de Maipú firmado entre ambos países el 30 de octubre de 2009, con el objetivo de avanzar en las obras relacionadas al proyecto.

Un Programa Territorial de Integración para el Túnel de Agua Negra

En el marco del Plan de Trabajo de COSIPLAN-IIRSA para el presente año, Argentina y Chile se encuentran trabajando en el desarrollo de un Programa Territorial de Integración (PTI) para el área de influencia del proyecto.

Un PTI tiene como objetivo avanzar sobre otros aspectos de la planificación territorial, a fin de optimizar el manejo ambiental, sumar temas de integración productiva y logística, armonizar asuntos regulatorios y normativos, y potenciar los impactos locales de la infraestructura. Un PTI es un programa de acciones complementarias a la obra física que requiere un plan de gestión, asignación de recursos y responsabilidades, y plazos definidos para su ejecución. Los estudios técnicos y las herramientas metodológicas desarrolladas en el marco de IIRSA (Metodologías de Integración Productiva y Logística, y de Evaluación Ambiental y Social con Enfoque Estratégico, entre otras) sirven de referencia para la elaboración de este programa y pueden contribuir a identificar problemas, dificultades y oportunidades.

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Notas relacionadas:

- BID-INTAL. "Argentina y Chile relanzan Tratado de Maipú"; en: *Carta Mensual INTAL Nº 213*, mayo de 2014.

Carta Mensual INTAL Nº 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Nuevo Secretario General de la UNASUR

El pasado 22 de agosto la Presidencia *Pro Tempore* de la UNASUR confirmó al ex presidente de Colombia Ernesto Samper, como su nuevo Secretario General, quién sucederá en el cargo al venezolano Alí Rodriguez Araque. Según el artículo 10 del Tratado Constitutivo de UNASUR, el puesto de Secretario General puede ocuparse por dos años (con una renovación), debe haber una rotación de nacionalidades y ser ejercido con dedicación exclusiva.

Notas relacionadas:

- BID-INTAL. "UNASUR aprueba su reglamento general", en: *Carta Mensual Nº 190*, junio de 2012.

Carta Mensual INTAL Nº 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Panorama Regional y Global

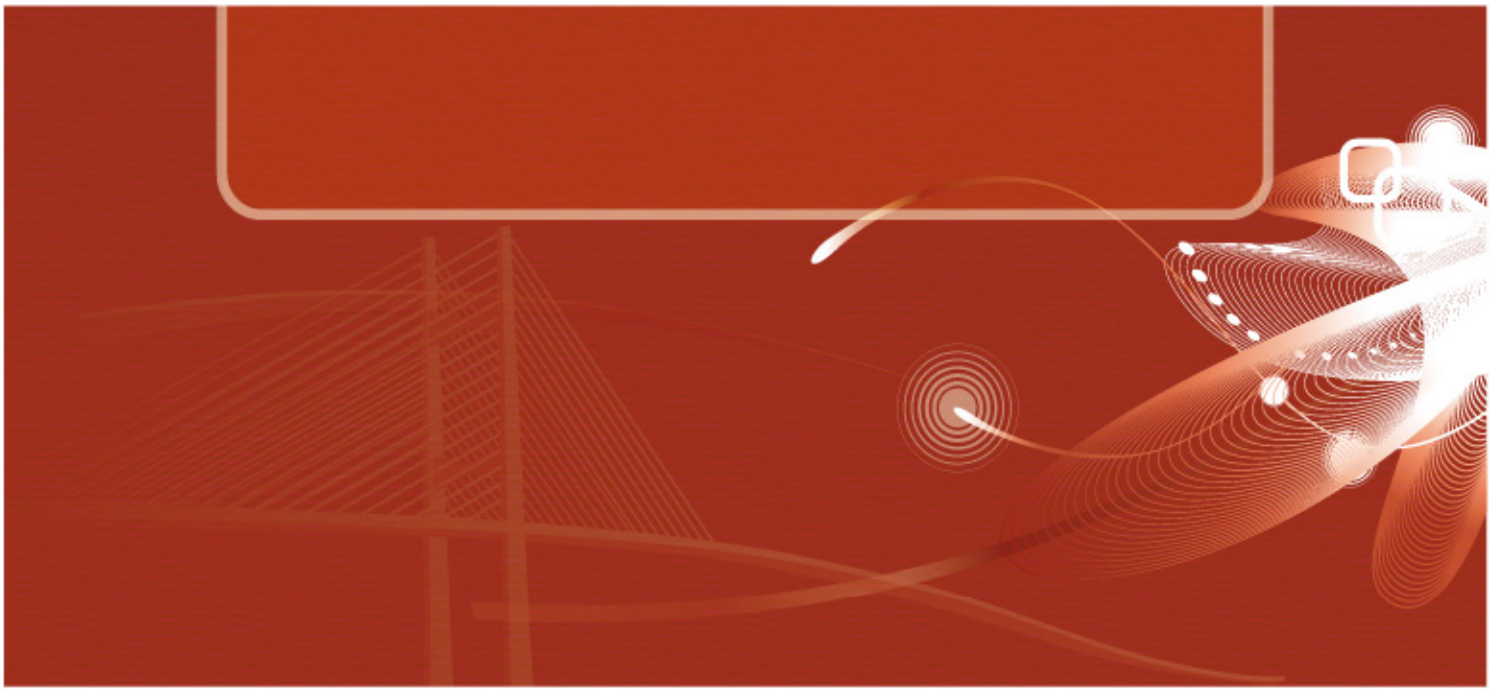

OMC: Facilitación del comercio y seguridad alimentaria

Sin consenso entre los países miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el 31 de julio venció el plazo previsto para que el Consejo General adoptara una versión revisada del Protocolo relativo al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC),[1] parte central del "Paquete de Bali" convenido en la novena Conferencia Ministerial de la OMC en diciembre de 2013.
La falta de acuerdo resulta de diferencias en torno a la posibilidad de constituir existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, otro de los componentes del Paquete de Bali. El Acuerdo de Agricultura de la OMC establece que los subsidios a la producción agrícola nacional en los países en desarrollo no pueden superar 10% del valor de su producto agrícola. No obstante, según lo acordado en Bali[2] dichos programas no podrán ser impugnados jurídicamente por otros miembros de la OMC, aun cuando los niveles de ayuda interna superen los límites permitidos, hasta que se adopte el acuerdo permanente.
Por un lado, India argumenta que los programas estatales de adquisición de alimentos a agricultores de escasos recursos a precios superiores al de mercado constituyen una parte fundamental de sus esfuerzos por garantizar la seguridad alimentaria (FAO, 2013). El país sostiene que es necesario ajustar los precios que se toman como referencia para calcular los máximos permitidos, ya que el nivel promedio de 1986-1988 (acordado en la Ronda Uruguay) es considerablemente inferior a los precios actuales de los alimentos. Así, pues, ha condicionado la enmienda del Protocolo relativo al AFC y el resto de los resultados del Paquete de Bali a una solución sobre este tema que resulte satisfactoria, de acuerdo con un comunicado del Ministerio de Comercio e Industria de India.
Por otro lado, algunos países consideran que una mayor flexibilidad en ese tema alteraría el equilibrio del Paquete de Bali, el cual –argumentan- debería ser respetado plenamente. En particular, afirman que una mayor flexibilidad para el otorgamiento de subsidios podría extender prácticas distorsivas que afecten los ingresos de los productores de las economías restantes y puedan también impactar negativamente sobre la seguridad alimentaria.
El Director General de la OMC, Roberto Azevêdo, llamó a los miembros de la OMC a profundizar los esfuerzos en vistas de alcanzar un acuerdo en septiembre, cuando concluya el receso de verano en Ginebra.

Bibliografía

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2013. "El Paquete de Bali: repercusiones para el comercio y la seguridad alimentaria". *Informes de FAO sobre las políticas comerciales relativas a cuestiones relacionadas con las negociaciones de la OMC sobre agricultura No. 16.*

Mattews, Alan. 2014. *Food Security and WTO Domestic Support Disciplines post-Bali*. ICTSD Programme on Agricultural Trade and Sustainable Development. Issue paper No. 53.

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Notas relacionadas:

- BID-INTAL. "OMC: De cara a la Conferencia de Bali", en: *Carta Mensual INTAL Nº 202,* junio de 2013.
- BID-INTAL. "De cara a la conferencia de Bali: países menos adelantados", en: *Carta Mensual INTAL Nº 205*, septiembre de 2013.
- BID-INTAL. "De cara a la conferencia de Bali: agricultura", en: *Carta Mensual INTAL Nº 206,* octubre de 2013.
- BID-INTAL. "OMC: Primer acuerdo multilateral de comercio", en: *Carta Mensual INTAL Nº 208,* diciembre de 2013.

[1] El AFC tiene como objetivo contribuir a la simplificación de los procedimientos aduaneros, en vistas de reducir los costos del comercio, aumentar la velocidad eficiencia y transparencia de las operaciones y reducir la burocracia y la corrupción. También incluye disposiciones sobre mercancías en tránsito, así como la provisión de apoyo para la creación de capacidad para los países menos adelantados.
[2] WT/MIN(13)/38-WT/L/913.

Carta Mensual INTAL Nº 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

BRICS: acuerdos alcanzados y dimensiones de sus economías

A propósito de la 6° Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), realizada en julio pasado, en esta nota se describen por un lado los acuerdos alcanzados y por otro, se evalúa su importancia en la economía mundial, sus flujos comerciales y los tratados comerciales entre ellos.

Los principales temas acordados en la cumbre se basan en dos pilares. Por un lado, la coordinación de los países miembros en los foros internacionales como el G-20 financiero, enfatizando la posición de necesidad de reforma en la estructura de la gobernanza global para reflejar mejor el peso creciente de los países en desarrollo. Por otro lado, la cooperación entre los miembros, con una agenda que abarca varios temas y se focaliza en la cooperación financiera. En este sentido, se destaca la creación del Nuevo Banco de Desarrollo principalmente para financiar obras de infraestructura y proyectos de desarrollo no solo en los BRICS, sino también en terceros países; el Acuerdo Contingente de Reservas; el acuerdo entre los bancos nacionales de desarrollo y un memorando de entendimiento entre las agencias aseguradoras de crédito a la exportación (véase BID-INTAL 2014).

Cuadro 1. Indicadores económicos de los BRICS

2013	Población (millones)	PIB (US$ miles de millones corrientes)	PIB *per cápita* (US$ corrientes)	Exportaciones (US$ corrientes)
Brasil	201	2.243	11.159	242.178
Rusia	143	2.096	14.627	527.266
India	1.224	1.871	1.529	336.611
China	1.357	9.185	6.767	2.209.007
Sudáfrica 1/	52	382	7.346	95.225
BRICS % del total mundial	41,6%	19,8%		18,1%

Nota: 1/ Datos de 2012. Fuente: BRICS Joint Statistical Publication 2014 y BRICS Policy Center.

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Por una parte, los BRICS representan conjuntamente 41,6% de la población mundial (por el peso de China e India) y casi un quinto del PIB y las exportaciones mundiales, principalmente por el rol de China (Cuadro 1).
Las exportaciones intra BRICS representan 9% de las ventas externas totales de estos países, y este coeficiente es mayor en el caso de Brasil y Sudáfrica por la importancia de China como destino de sus envíos. Para los cuatro miembros restantes, China constituye un importante origen de sus importaciones (Cuadro 2). En términos generales, el patrón de comercio intrarregional no difiere en gran medida de lo que los miembros exportan al mundo: Brasil vende a los BRICS metales y oleaginosas y derivados; Rusia e India venden petróleo, minerales y metales, en tanto que India también coloca productos textiles y químicos; China exporta maquinaria eléctrica y no eléctrica, textiles y otras manufacturas y Sudáfrica, metales y minerales.

Cuadro 2. Flujos comerciales entre los BRICS. US$ millones. Año 2013.

	Brasil	Rusia	India	China	Sudáfrica	Part. BRICS en exportaciones totales
Brasil	-	2.974	3.130	46.026	1.836	**22%**
Rusia	1.985	-	6.983	35.625	286	**9%**
India	6.112	2.419	-	16.417	5.742	**9%**
China	35.895	49.591	48.432	-	16.831	**7%**
Sudáfrica	657	403	2.998	12.059	-	**17%**
Part. BRICS en importaciones totales	**19%**	**18%**	**13%**	**6%**	**24%**	

Fuente: WITS.

Hasta el momento, no existen tratados comerciales de amplio alcance entre los BRICS. En el marco del MERCOSUR, Brasil ha suscrito acuerdos de preferencias fijas con India y Sudáfrica (junto con el resto de los países de SACU), aunque este último no se encuentra en vigor. Estos acuerdos solamente implican la liberalización de un conjunto reducido de productos, pero en el futuro podrían constituir la base para suscribir tratados de libre comercio. Asimismo, China e India negocian junto con otros países de Asia el Asociación Económica Integral Regional (RCEP, por sus siglas en inglés), una de los mega-acuerdos regionales más relevantes que se están negociando de la actualidad, en tanto que India y Sudáfrica (también en el marco de SACU) llevan a cabo tratativas para firmar un acuerdo de alcance parcial.

Carta Mensual INTAL Nº 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Por otra parte, existen inversiones extranjeras directas (IED) de importancia entre los BRICS. Los más relevantes son: China desde y hacia India y Rusia desde y hacia China.

Nota relacionada:

- BID-INTAL. "6° Cumbre de los BRICS", en: *Carta Mensual INTAL Nº 215,* julio 2014.

Carta Mensual INTAL Nº 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Evaluación de Impacto

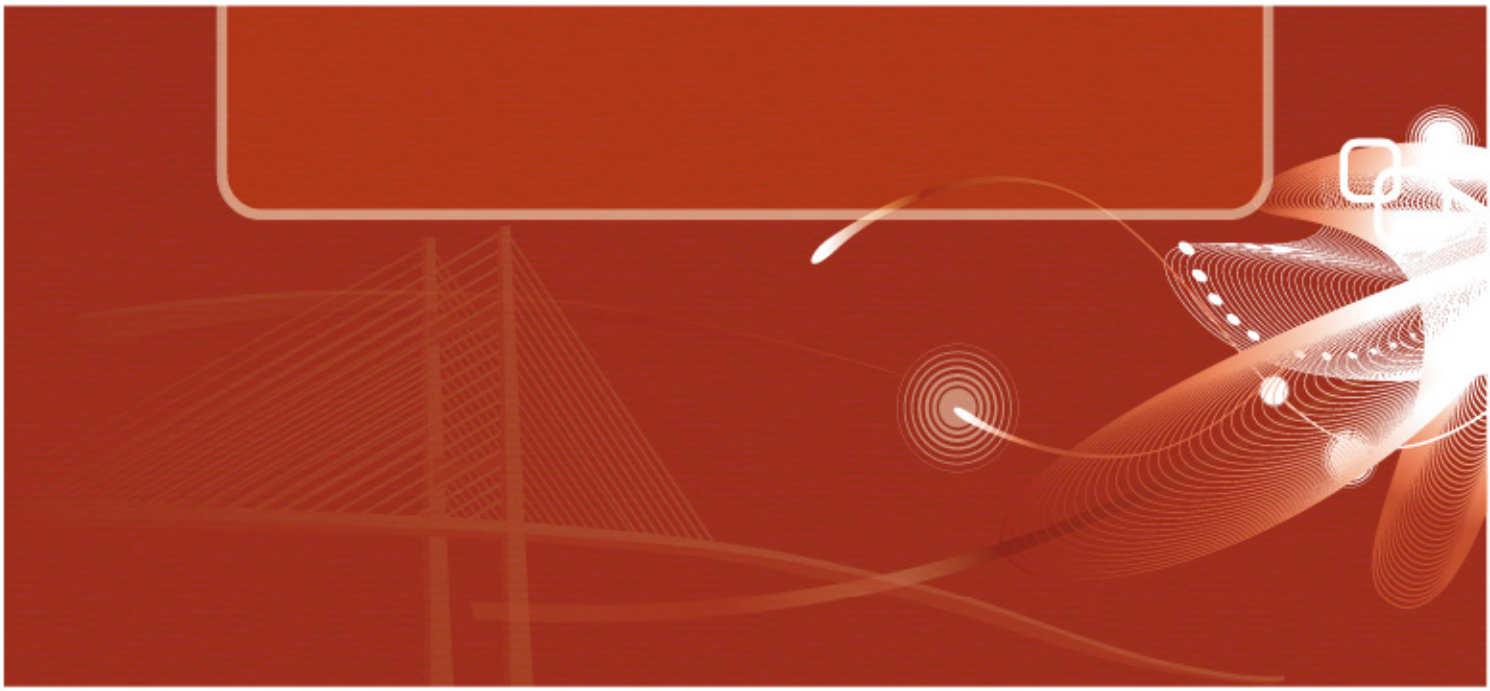

Evaluación de impacto en integración y comercio internacional

La evaluación de impacto tiene por objeto establecer en qué medida los programas y políticas públicas son efectivos. En este sentido, sirve para determinar si se producen los beneficios previstos, si se pueden mejorar, si se están usando los recursos de forma eficiente, entre otras preguntas relevantes de política.

Esta nota es una introducción a la evaluación de impacto en políticas públicas y programas vinculados con la integración y el comercio internacional que pone de relieve tanto los desafíos metodológicos como los de implementación práctica y menciona su utilización en algunos proyectos del BID. En función de las variantes específicas de dichas políticas, los estudios existentes de pueden clasificarse en cuatro grandes áreas, tal como se muestra en el Cuadro 1.

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Cuadro 1. Clasificación de estudios de Evaluación de Impacto

Política	Qué se evalúa	Ejemplo de estudios
1.Acuerdos comerciales	Efecto de un acuerdo sobre los flujos comerciales.1	Baier y Bergstrand (2009) estiman el efecto de la pertenencia a la Comunidad Económica Europea y el Mercado Común Centroamericano sobre los flujos comerciales entre 1960 y 2000.
2. Facilitación comercial	Impacto de programas con el objetivo de reducir los costos del comercio asociados a regulaciones y procedimientos que deben cumplimentar los bienes que cruzan los fronteras internacionales.	Volpe, Carballo y Graziano (2012) evalúan el efecto de los tiempos de espera en aduana sobre los flujos comerciales en Uruguay entre 2002 y 2011.
3. Infraestructura y comercio	Efecto de la infraestructura de transporte, como las rutas, ferrocarriles y puertos sobre los flujos comerciales.	Volpe, Carballo y Cusolito (2013b) estiman el impacto de nuevas rutas en Perú sobre las exportaciones entre 2003 y 2010.
4. Promoción de exportaciones y de inversiones	Efecto de los programas sobre el desempeño exportador de las empresas y de la promoción de inversiones sobre la inversión extranjera directa (IED).	Volpe (2010) estima el impacto de distintos programas de promoción de exportaciones en América Latina. Harding y Javorcikr (2007) estiman el impacto de la promoción de inversiones sobre la IED de países en desarrollo.

Nota: 1/ Mide los efectos ex post, a diferencia de otra literatura que estima los efectos potenciales o ex ante, como los modelos de equilibro general computable (ECG, por sus siglas en inglés).

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Desafíos metodológicos

La evaluación de impacto busca identificar efectos causales: el objetivo es determinar si los resultados en la unidad de análisis (persona, empresa, etc.) pueden **atribuirse** o no a la intervención pública e involucra algunos desafíos metodológicos. A diferencia del análisis estadístico donde los objetivos pueden ser inferir la **correlación** o dependencia entre variables o estimar la probabilidad de eventos, en la evaluación de impacto se busca establecer **relaciones causa-efecto**. Por ejemplo, en el contexto de un programa de promoción de exportaciones, el hecho de que las ventas externas de una empresa se incrementen después de completar el programa no es suficiente para establecer causalidad, ya que pueden haber aumentado por otros factores.

Por una parte, el concepto clave de la evaluación de impacto es la **inferencia causal**. El problema principal es que no puede observarse simultáneamente a una unidad participando y no participando del programa. Por ello, es necesario estimar cuál hubiera sido el resultado para los participantes si no hubieran sido parte del programa.

Si la asignación de los beneficiarios a un programa es aleatoria (diseño experimental), el grupo de "control" tiene características similares al de "tratamiento", con la excepción de que no participa del programa. Por tanto, cualquier diferencia entre ambos grupos puede atribuirse al programa. En cambio, si los programas no se asignan aleatoriamente –como generalmente ocurre- , hay que recurrir a métodos no experimentales, para estimar el "contrafáctico", es decir crear un grupo de control que se parezca al de tratamiento en las características observables.

Por otra parte, es difícil establecer la dirección de la **causalidad**. Se muestran dos ejemplos que ilustran el problema de la causalidad reversa: de acuerdo con Volpe (2010), la apertura de una oficina comercial en el exterior puede incrementar los flujos comerciales bilaterales, pero también puede ocurrir que los países exportadores incrementen la cantidad de oficinas comerciales en los países importadores como respuesta los mayores flujos comerciales bilaterales. Según Mesquita Moreira *et al*. (2013), los menores costos de transporte impactan sobre un mayor nivel de exportaciones, pero también puede ocurrir que un volumen elevado de exportaciones dé lugar a economías de escala que reduzcan los costos de transporte.

Esta causalidad reversa hace necesarios mayores esfuerzos para evitar sesgos en las estimaciones de los efectos de los programas. En el caso de la infraestructura -cuya ubicación está determinada por una compleja interrelación de factores políticos, económicos, sociales e incluso ambientales- los estudios buscan fuentes de variación exógenas para estimar su impacto causal sobre las variables de interés. Por ejemplo, Volpe y Blyde (2013a) usan el terremoto ocurrido en Chile en febrero de 2010 como una suerte de "experimento natural" para estimar el impacto de la infraestructura sobre las exportaciones. El terremoto dañó algunos tramos de las rutas, afectando los costos de transporte de algunas empresas para que los bienes llegaran a las fronteras. Los autores contrastan las exportaciones de las empresas afectadas con las no afectadas, controlando por otros factores, y encuentran que la destrucción de la infraestructura derivada del terremoto tuvo un fuerte impacto negativo sobre el valor y las cantidades exportadas de las empresas.

Se muestran en el Cuadro 2 algunos métodos, que se basan en micro-datos y pueden utilizarse combinadamente.

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Cuadro 2. Algunos métodos usados en Evaluación de Impacto

Método	Descripción	Ejemplo de estudios
1. Variables instrumentales (*Instrumental Variables*)	El efecto del programa puede ser estimado explotando una variable instrumental correlacionada con el estatus de participación en el programa, pero no directamente con el resultado.	Sequeira (2014) estima el efecto de la reconstrucción de un ferrocarril y la consiguiente reducción de los costos de transporte sobre el comportamiento exportador de las empresas en Sudáfrica, entre otras variables relevantes. La variable instrumental para el costo de transporte es la distancia entre una empresa y una estación del ferrocarril que funciona.
2. Diseño de regresión discontinua (*Regression Discontinuity Design*)	Es necesario que una variable experimente una discontinuidad, con un umbral claramente definido a partir del cual se elige a los beneficiarios del programa. Es decir, se utiliza un índice o puntaje a partir del cual es posible participar. Se comparan los resultados de los grupos de tratamiento y de control en las cercanías del umbral.	Casaburi *et al.* (2013) estiman el impacto de las mejoras en las rutas rurales sobre los costos de transporte y sobre el precio de los productos en Sierra Leona. Se aprovecha la discontinuidad generada entre las rutas rehabilitadas (con un puntaje obtenido de acuerdo a una serie de variables) y las no rehabilitadas.
3. Diferencias en diferencias (*Differences-in-Differences*)	Mide el cambio en el tiempo del grupo de tratamiento respecto del grupo de control.	Volpe, Carballo y Cusolito (2013b)
4. Pareamiento (*matching*)	Para cada unidad que recibe el tratamiento, se identifica al menos una unidad sin tratamiento, con características similares a la primera y de este modo, se construye un grupo de control.	Baier y Bergstrand (2009)

Fuente: Cuadro 6 Scanlan (2012), Gertler et al. (2011) y Khandker et al. (2010).

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Desafíos de implementación práctica

Tal como ocurre en otras áreas de desarrollo económico (salud, pobreza, empleo, educación), la evaluación de impacto en comercio internacional es una tarea compleja, que involucra varios desafíos de implementación práctica, más allá de las cuestiones metodológicas. Primero, una restricción frecuente para la evaluación de impacto es la limitada disponibilidad y calidad de los **datos**. En particular, los datos de línea de base deben ser recolectados antes de la implementación de los programas.

Segundo, la evaluación de impacto suele ser **costosa**: implica una inversión de recursos, que puede representar una parte significativa de los proyectos vinculados con el comercio, que suelen ser de menores montos que otros orientados a la salud o la pobreza (Cadot *et al.,* 2011).

Tercero, existen problemas de **incentivos** entre los responsables de los programas y los evaluadores: puede ocurrir que los primeros prefieran no divulgar los resultados, especialmente si son negativos o si de ello depende la asignación futura de recursos. Si bien es importante la colaboración entre ellos para el éxito de la EI, debe existir cierta independencia para que la evaluación pueda realizarse con objetividad (Gertler *et al.*, 2011). En este sentido, Cadot *et al.* (2011) argumentan que la decisión de implementar y financiar estudios de evaluación de impacto no debería estar a cargo de los responsables de los proyectos.

Evaluación de Impacto en proyectos del BID

Como parte del Marco de Efectividad en el Desarrollo, el BID mide la capacidad de evaluar los proyectos propuestos con una serie de matrices de efectividad de desarrollo (DEM, por sus siglas en inglés), que incluyen estudios de evaluación de impacto. Por ejemplo, el Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional de El Salvador prevé medir su impacto sobre las ventas externas totales, los productos exportados y los mercados de destino de las PYMES asistidas (con el método de diferencias en diferencias y el método combinado de *matching* y diferencias en diferencias), comparando los resultados alcanzados con la información del año de línea de base. El Programa de Apoyo a los Servicios Globales de Exportación de Uruguay prevé evaluar su impacto sobre las exportaciones de servicios y el empleo de las empresas apoyadas (con el método combinado de *matching* y diferencias en diferencias), sobre la generación de capacidades (con diseño de regresión discontinua) y sobre los tiempos y costos asociados a los procesos de comercio exterior (con diferencias en diferencias), identificando valores de línea de base.

Carta Mensual INTAL Nº 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Evaluación de Impacto en la *Carta Mensual INTAL*

A pesar de los desafíos que implica, es importante que los organismos internacionales, las organizaciones que estudian las políticas públicas y los funcionarios responsables del diseño y ejecución de dichas políticas continúen impulsando en la medida de lo posible la implementación de evaluación de impacto en proyectos de comercio internacional, de modo de contar con evidencia sobre los resultados alcanzados por los programas. La *Carta Mensual INTAL* difundirá novedades de interés sobre este tema, incluyendo estudios relevantes.

Bibliografía

Baier, S. L. y Bergstrand, J. H. 2009. "Estimating the effects of free trade agreements on international trade flows using matching econometrics", en: *Journal of International Economics*, 77(1): 63-76. Amsterdam: Elsevier.

Cadot, O.; Fernandes, A.; Gourdon, J. y Mattoo, A. 2011. "Impact Evaluation of Trade Assistance: Paving the Way", en: Cadot, O.; Fernandes, A.; Gourdon, J. y Mattoo, A. (Eds.). *Where to spend the next million: Applying impact evaluation to trade.* Londres/Washington, DC: CEPR/Banco Mundial. pp. 124-163.

Casaburi, L.; Glennerster, R. y Suri, T. 2013. *Rural Roads and Intermediated Trade : Regression Discontinuity Evidence from Sierra Leone*. International Growth Centre Working Paper. Londres.

Gertler, P. J.; Martinez, S.; Premand, P.; Rawlings, L. B. y Vermeersch, C. M. 2011. *Impact evaluation in practice*. Banco Mundial.

Harding, T. y Javorcikr, B. S. 2007. "Developing economies and international investors. Do investment promotion agencies bring them together?". Policy Research Working Paper 4339. Banco Mundial.

Khandker, S. R.; Koolwal G. B. y Samad, H. A. 2010. *Handbook of Impact Evaluation. Quantitative Methods and Practices*. Banco Mundial.

Mesquita Moreira, M. (Coord.) 2013. *Muy lejos para exportar: Los costos internos de transporte y las disparidades en las exportaciones regionales en América Latina y el Caribe*. Estudio Especial sobre Integración y Comercio. Washington, DC: BID.

Scanlan, B. 2012. *Useful Methodologies for Impact Evaluation of Aid for Trade. International Policy and Public Management.* Rotterdam: Master's Erasmus University.

Sequeira, S. 2014. "Transport Costs and Firm Behaviour: Evidence from Mozambique and South Africa", en: Cadot, O.; Fernandes, A.; Gourdon, J. y Mattoo, A. (Eds.). *Where to spend the next million: Applying impact evaluation to trade.* Londres/Washington, DC: CEPR/Banco Mundial. pp. 124-163.

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Volpe, C. 2010. *Odyssey in International Markets: An Assessment of the effectiveness of Export Promotion in Latin America and the Caribbean*. Estudio Especial sobre Integración y Comercio. Washington, DC: BID.

-----, Carballo, J. y Graziano, A. 2012. *Customs as Doorkeepers: What Are Their Effects on International Trade?* BID. Mimeo.

Volpe, C. y Blyde, J. S. 2013a. "Shaky Roads and Trembling Exports: Assessing the Trade Impacts of Transport Costs Using a Natural Experiment", en: *Journal of International Economics*, 90(1): 148–161.

Volpe, C.; Carballo, J. y Cusolito, A. 2013b. "Routes, Exports and Employment in Developing Countries: Following the Trace of the Inca Roads". Washington, DC: BID. Mimeo.

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Otras Actividades del BID

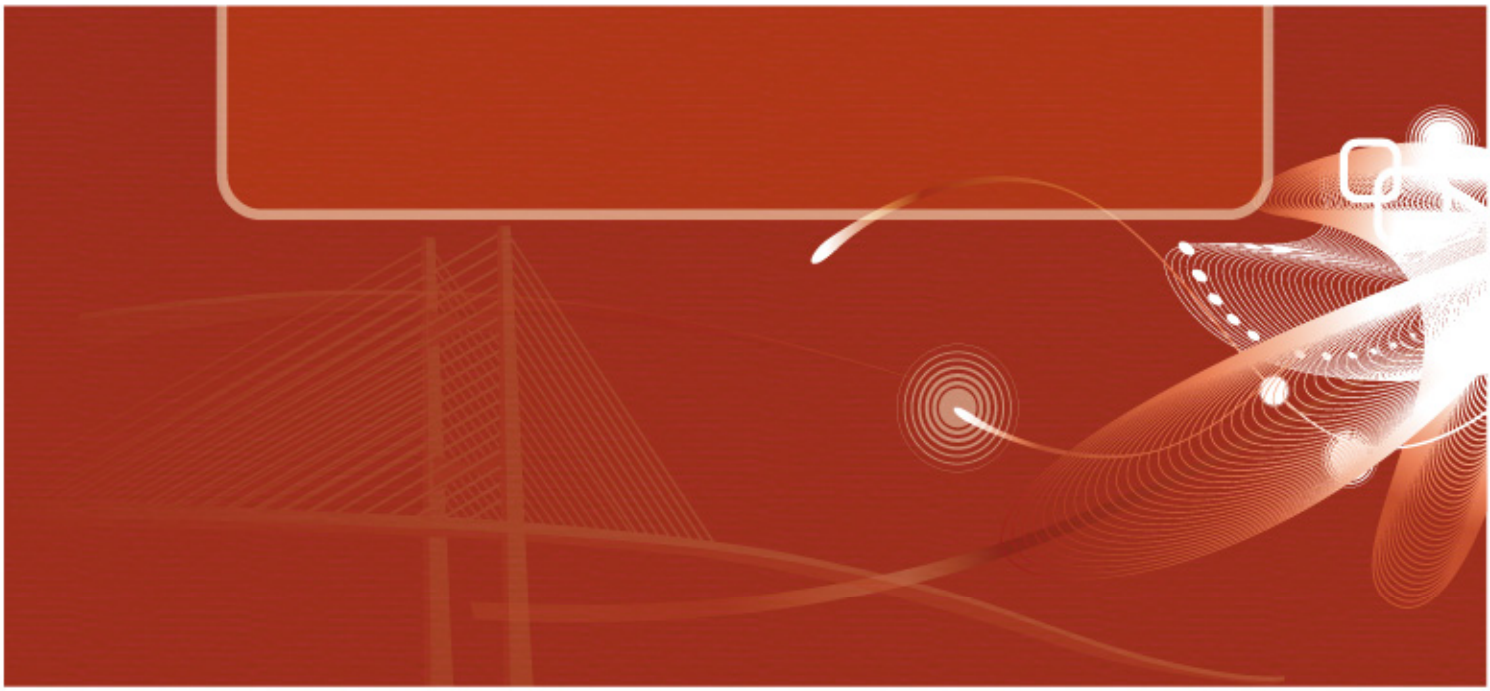

Presidente del BID y Presidentes de Honduras, Guatemala y El Salvador se reúnen en Washington

Los mandatarios buscan reforzar programas en educación, protección de la juventud en riesgo, desarrollo productivo, y generación de empleos en respuesta a crisis migratoria. (enlace)

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

China y América Latina unidas a través de Desarrollo Urbano

Para 2020 tanto China como América Latina contarán con 7 ciudades de más de 10 millones de habitantes. Como hoy, no serán pocos los desafíos para una urbanización sustentable. (enlace)

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

BID lanza comunidad virtual de negocios para PyMEs latinoamericanas especializadas en infraestructura

Trade Americas & ConnectAmericas Expo reunirá cientos de empresas del ramo los días 3 y 4 de septiembre en Miami. (enlace)

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

El Banco Interamericano de Desarrollo resalta el rol de las PYME lideradas por mujeres

La cumbre anual de la Alianza Global de Bancos para la Mujer del 2014 se llevará a cabo el 17 al 19 de septiembre en Washington, D.C.
(enlace)

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Sector de Integración y Comercio

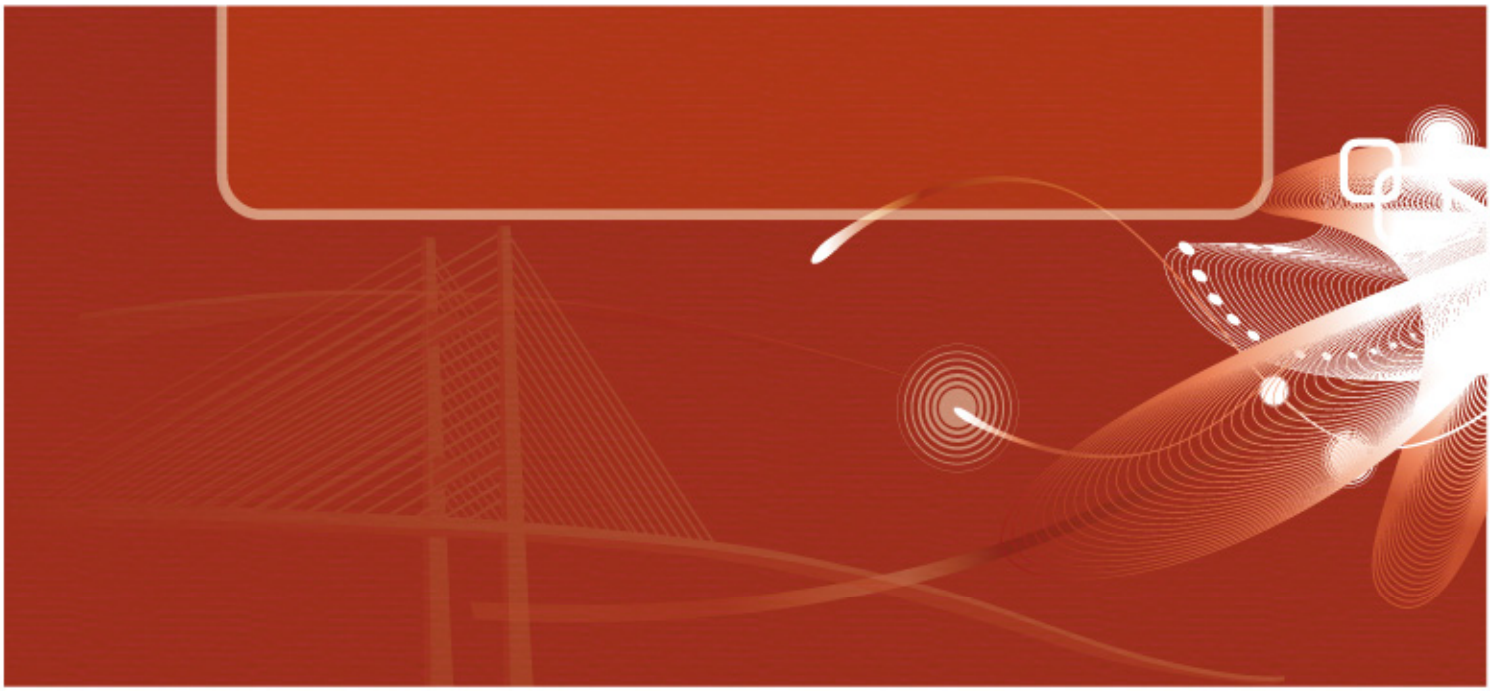

Revista Integración & Comercio Nº 38: Apoyo a la integración fronteriza y a la facilitación comercial en frontera en ALC

El doble desafío de las fronteras: seguridad y facilitación

El Banco Interamericano de Desarrollo, en el marco de su mandato de integración en la región, viene apoyando y trabajando en acciones que propicien el desarrollo de las áreas de frontera así como la cooperación e integración transfronteriza mediante el logro de acuerdos binacionales y regionales. Este número de la *Revista Integración & Comercio* procura reflejar diversas experiencias en este ámbito e incluye una serie de contribuciones que exploran los desafíos y oportunidades de mejora en materia de facilitación, seguridad, integración y desarrollo en las áreas de frontera en las diferentes subregiones de ALC.

Acceda al número completo de la *Revista Integración & Comercio 38*, en el siguiente enlace. (Versión en inglés disponible en septiembre).

Carta Mensual INTAL Nº 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Observatorio Instrumentos Jurídicos de Integración (IJI)

Tendencia del mes

Avances en acuerdos y negociaciones con la Unión Europea

En julio de 2014, la tendencia más relevante en el plano de las negociaciones y acuerdos comerciales de la región es la acentuación de novedades en aquellos que involucran a la Unión Europea (UE) como socio. Ecuador, Centroamérica y los países de Mercado Común del Sur (MERCOSUR) son los protagonistas de esta línea de acción.

Ecuador

- Luego de la IV Ronda de Negociaciones entre Ecuador y la UE del 9 al 17 de julio en Bruselas, Bélgica, las Partes sellaron un acuerdo que le permitirá a Ecuador unirse al Acuerdo Comercial Multipartes ya concluido con Perú y Colombia. Se lograron mecanismos para salvaguardar los intereses de los sectores productivos más sensibles.

Centroamérica

- Luego del primer año de vigencia del Acuerdo de Asociación (ADA) entre Centroamérica y la UE, la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) elaboró un análisis sobre el comercio bilateral entre las Partes en el primer trimestre de 2014. Se busca un mayor aprovechamiento del acuerdo.

MERCOSUR

- Cuatro de los cinco países del MERCOSUR (Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay) culminaron la redacción de una oferta única para negociar un Tratado de Libre Comercio (TLC) con el viejo continente. Resta esperar su propuesta y hacer el intercambio.

Panorama 360º

En el mes se lograron avances en 5 negociaciones comerciales (4 avanzadas y 1 concluida). Asimismo hubo actividad relevante en otros acuerdos en marcha.

Carta Mensual INTAL Nº 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Negociaciones avanzadas

- I Ronda de Negociaciones del TLC entre México y Turquía del 14 al 16 de julio en Ankara, Turquía.
- VI Ronda de Negociaciones para un Acuerdo de Asociación Económica entre Colombia y Japón del 14 al 18 julio en Bogotá, Colombia.
- Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) con la República Popular de China el 17 de julio de 2014 en Brasilia, Brasil.

Negociaciones concluidas

- Cierre de las negociaciones entre Ecuador y la UE el 17 de julio en Bruselas.

Acuerdos comerciales

- XXXV Cumbre de los jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM) del 1° al 4 de julio en Saint John, Antigua y Barbuda.
- IV Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-Bolivia el 2 de julio en México, D.F.
- I Cumbre CARICOM-Japón el 28 de julio de 2014 en Trinidad y Tobago.
- XLVI Cumbre de Presidentes del MERCOSUR el 29 de julio en Caracas, Venezuela.
- Reunión de trabajo del Grupo de Alto Nivel de Viceministros de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de la Comunidad Andina (CAN) con el fin de avanzar en el proceso de Reingeniería del Sistema Andino de Integración.

IJI es una compilación de textos normativos, comentarios y seguimiento de los compromisos jurídicos básicos de los distintos procesos de integración de América Latina y el Caribe. Para conocer más sobre los avances y novedades de acuerdos y negociaciones comerciales visite el sitio web de IJI.

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Centro de Documentación INTAL

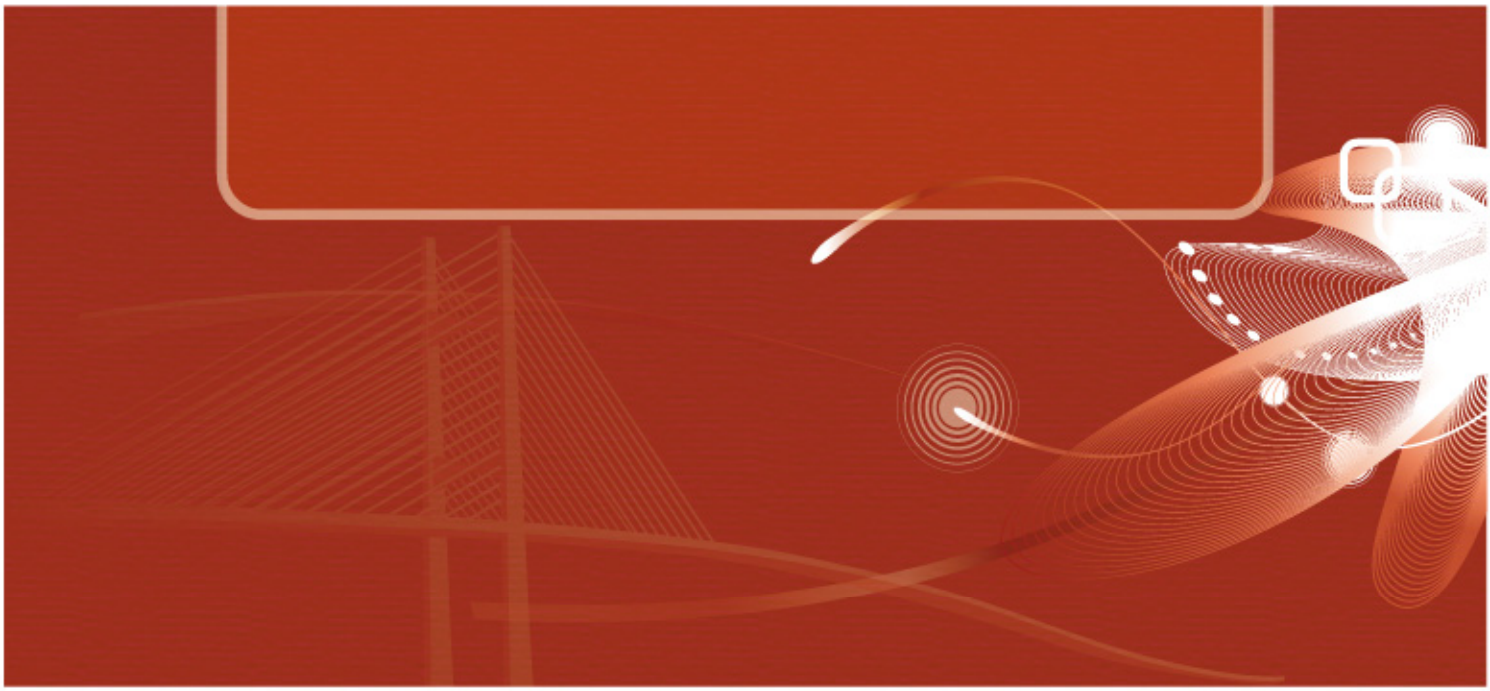

Reseñas Bibliográficas

Kiriyama, N. (2012), "Trade and Innovation: Synthesis Report", OECD Trade Policy Papers, No. 135, OECD Publishing.

La innovación implica novedades en la creación y difusión de productos, procesos, métodos (mercadeo, organización empresarial), y es una fuente de crecimiento económico, ya que permite la creación de industrias, negocios y empleos. Este informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) analiza tres canales a través de los cuales el comercio impacta sobre la innovación –un tema menos estudiado que su vinculación con el crecimiento económico-, a partir de la revisión de trabajos con evidencia empírica y algunas implicancias de política.

Primero, el comercio actúa como un canal de transferencia de tecnología. Las importaciones y la inversión extranjera directa (IED) facilitan a las empresas el acceso a tecnología, en la que pueden basarse la innovación de productos, de procesos u organizacional. A partir de distintos trabajos, el informe analiza el efecto derrame de los países con mayor inversión en investigación y desarrollo (I +D) sobre la productividad de los factores y la innovación de las empresas en los países de menor desarrollo relativo. Además, se examinan los efectos de la IED sobre la innovación en los países que la reciben, a través de efectos derrame horizontales (empresas que copian los comportamientos de las filiales de multinacionales) y verticales (por la provisión de tecnología). El comercio de tecnología, a través de las licencias de propiedad intelectual, constituye otro canal importante de difusión.

Segundo, el comercio puede afectar a la innovación a través de la competencia, con efectos contrapuestos, aunque no contradictorios. Por un lado, la competencia influye sobre la innovación porque actúa como un incentivo para que las firmas se vuelvan más eficientes. Por otro lado, reduce las rentas monopólicas que inducen a las empresas a invertir en innovación.

Tercero, la actividad de exportar puede incentivar las actividades de innovación. Si bien las empresas que exportan usualmente son más productivas que las que se orientan solo al mercado interno, no está establecida la dirección de la causalidad: por un lado, existe un sesgo de selección (las empresas más productivas se autoseleccionan hacia los mercados de exportación) y por otro, la exportación puede volver a las empresas más productivas ("*learning by exporting*").

En materia de políticas públicas, se destacan tres temas en el informe: la capacidad de absorción de la tecnología, la liberalización del comercio y la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Carta Mensual INTAL Nº 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Primero, la *capacidad de absorción* (grado en el cual las empresas y los países pueden beneficiarse de la difusión internacional de tecnología) depende de aspectos en los cuales las políticas públicas pueden influir directa e indirectamente, como el nivel de capacitación de la fuerza de trabajo, las capacidades de I+D, el clima de negocios, la estabilidad macroeconómica, la calidad de la regulación y las acciones que los gobiernos emprenden para solucionar las fallas de mercado. Segundo, según los trabajos citados la *liberalización* multilateral y la reducción de obstáculos técnicos al comercio pueden fomentar los esfuerzos de innovación de las empresas exportadoras. Tercero, la protección de los derechos de *propiedad intelectual* -principalmente a través de las patentes-, está asociada positivamente con la innovación y la transferencia de tecnología, aunque impacta de manera distinta según el sector: es más eficiente en el sector de químicos y farmacéuticos que en la industria de información y comunicaciones, donde es más difícil identificar los elementos a patentar y los ciclos de vida de los productos son más cortos.
El valor de la publicación reside en dar una amplia revisión bibliográfica de la evidencia empírica sobre los distintos canales a través de los cuales el comercio internacional puede impulsar la innovación, incluyendo sugerencias de política para fomentarla. Si bien el informe describe algunos efectos del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), omite algunos temas importantes. Por ejemplo, sería interesante una síntesis de la cobertura de estos temas en los acuerdos comerciales regionales (ACR) recientes y en proceso, como también cuáles son los riesgos para los países en desarrollo de modificar sus leyes de propiedad intelectual para adecuarlas a los compromisos asumidos en el marco de la OMC y los ACR.

Kiriyama, N. 2012. "Trade and Innovation: Synthesis Report". Paris: OCDE. enlace

Alerta Bibliográfico

Este Alerta difunde información sobre los documentos registrados en las bases de datos del Centro de Documentación del INTAL (CDI), destacando algunas publicaciones, y brindando enlaces a boletines y revistas de acceso abierto aparecidos en el período citado. Click aquí.

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Bibliografía Destacada del Mes

*Messerlin, P. (2014). The Transatlantic Trade and Investment Partnership and the Developing Countries. Paris: Grupe d'Economie Mondiale.

Autor: Messerlin, Patrick
Título: The Transatlantic Trade and Investment Partnership and the Developing Countries
Edición: Paris: Grupe d'Economie Mondiale, may 2014 [40 p.]
Serie: Policy Brief; MAY.
Temas:<RELACIONES COMERCIALES><NEGOCIACIONES COMERCIALES><PAISES EN DESARROLLO><COMPRAS DEL ESTADO><INVERSIONES>

Resumen: This paper aims to provide an overview of the main aspects of the TTIP negotiations and an very early assessment of the results that could be expected with a focus on the possible TTIP discriminatory impact on non-TTIP countries ... The paper is organized in seven sections. The six first ones deal with a distinct negotiating "block": industrial goods, farm and food products, services, investment, government procurement, and "new rules". There is no section on the intellectual property rights per se because the three main issues in this domain are included in the negotiating block to which they pertain (patents in the industrial goods block since it focuses on pharmaceuticals and chemicals, geographical indications in the farm and food products block, and copyright protection in the services block because of its relation with cultural and audiovisual services). The seventh section focuses on a key question: what could and should do non-TTIP countries? The TTIP endeavor is the biggest mega-PTA to date, hence it can legitimately raise concerns on its discriminatory impact on non-TTIP countries.

Carta Mensual INTAL Nº 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Accesos al documento:HM GEM-TRADE.POL. MAY. [2014]
Documento Electrónico
texto completo. Si no pudo acceder haga click aqui

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

*Ortiz, M., coord. (2014). Las Américas y la Unión Europea ante los nuevos escenarios en las relaciones comerciales y políticas. San José: FLACSO.

Autor: Ortiz, María Salvadora, coord.
Título: Las Américas y la Unión Europea ante los nuevos escenarios en las relaciones comerciales y políticas
Edición: San José: FLACSO, junio de 2014 [211 p.]
ISBN:978-9977-68-276-1
Temas:‹RELACIONES INTERNACIONALES EN GENERAL›‹RELACIONES COMERCIALES›‹COMERCIO EXTERIOR›‹POLITICA COMERCIAL›‹ACUERDOS REGIONALES DE COMERCIO›‹ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO›‹UNION EUROPEA, UE›
Geográficos:‹AMERICA LATINA›‹EUROPA›

Resumen: Con motivo de la apertura del proceso de negociaciones entre EE.UU. y la UE sobre un acuerdo de libre comercio (Transatlantic Trade and Investment Partnership, TTIP), en junio de 2013, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) convocó a un seminario que reunió a un grupo de destacados expertos europeos y latinoamericanos para debatir las consecuencias del mismo en las economías emergentes de América Latina y el Caribe ... Las discusiones del seminario se organizaron en torno a tres temas: 1) las posibles consecuencias del TTIP sobre los países de América Latina; 2) las relaciones transpacíficas de América Latina, vis a vis su vínculo atlántico, y 3) las oportunidades de colaboración de los Estados Unidos y Europa en la actual escena latinoamericana.

Nota de contenido:
Presentación / Iglesias, Enrique V. [p. 5]
Introducción / Ortiz, María Salvadora [p. 9]
Sesión inaugural
· Nuevos acuerdos regionales: riesgos y oportunidades / Iglesias, Enrique V. [p. 19]
· España ante el futuro acuerdo UE-EE.UU. / Gómez de Olea, Pablo [p. 29]
· Convergencia y diversidad de los procesos de integración / Estrella, Rafael [p. 35]
· América y Europa: una relación con grandes posibilidades / Poveda, Tomás [p. 39]
I: El tratado de libre comercio entre EE.UU. y la Unión Europea: consecuencias y efectos en América Latina
· A modo de introducción / Fernández de Soto, Guillermo [p. 45]
· Situaciones diferentes, un mismo objetivo / Salafranca, José Ignacio [p.

Carta Mensual INTAL Nº 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

47]
· La diversidad de América Latina de cara al Acuerdo Transatlántico / Ferrero-Waldner, Benita [p. 57]
· Un escenario de oportunidades / Dueñas, Tomás [p. 67]
· Comentarios finales / Quenan, Carlos [p. 73]
II: Las Américas: ¿Miran hacia el Atlántico o hacia el Pacífico?
· Solidez de las relaciones transatlánticas / Roy, Joaquín [p. 83]
· Una pregunta clásica, una respuesta clara / Blanque, Jean Michel [p. 87]
· América Latina ante una opción de suma variable / Muñoz, Heraldo [p. 93]
· Comentarios finales / Gratius, Susanne [p. 103]
III: Oportunidades de colaboración EE.UU. - Europa en la actual arquitectura latinoamericana
· Conciertos y desconciertos en el Triángulo Atlántico / Sanahuja, José Antonio [p. 109]
· Un escenario de oportunidades y desafíos / Schäfer, Roland [p. 131]
· Superar el Estado-Nación / Fonseca Morillo, Francisco [p. 137]
· Comentarios finales / González Vallvé, José Luis [p. 143]
Clausura
· Aceptar la incertidumbre / Iglesias, Enrique V. [p. 149]
· El centro geoestratégico se traslada a América / Poveda, Tomás [p. 157]
· Un acuerdo con implicaciones globales / Quiñonez, Alfonso [p. 163]
· Evitar falsas dicotomías / Estrella, Rafael [p. 169]
Epílogo / Iglesias, Enrique V. [p. 171]
Anexo
· Relatoría / Gratius, Susanne [p. 181]

Accesos al documento:339.9 / ORT-AME / 2014
Documento Electrónico
texto completo. Si no pudo acceder haga click aqui

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

*Dussel Peters, E., coord. (2014). La inversión extranjera directa de China en América Latina: 10 estudios de caso. México: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

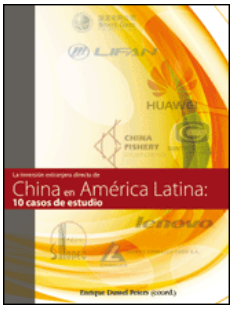

Autor: Dussel Peters, Enrique, coord.
Título: La inversión extranjera directa de China en América Latina: 10 estudios de caso
Edición:México: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, 2014 [352 p.]
ISBN:978-607-8066-09-4
Temas:‹RELACIONES MULTILATERALES›‹RELACIONES BILATERALES›‹DESARROLLO ECONOMICO›‹COMERCIO INTERNACIONAL›‹ECONOMIA INTERNACIONAL›‹INVERSIONES›‹INVERSION EXTRANJERA DIRECTA, IED›
Geográficos:‹CHINA›‹AMERICA LATINA›

Nota de contenido:

Introducción / Dussel Peters, Enrique [p. 7]
· Argentina y China: nuevos encadenamientos mercantiles globales con empresas chinas. Los casos de Huawei, CNOOC y Sinopec / López, Andrés; Ramos, Daniela [p. 13]
1: Los flujos de comercio e inversión bilaterales [p. 14]
2: Caso 1. Industria petrolera (CNOOC y Sinopec) [p. 23]
3: Caso 2. La industria electrónica (Huawei) [p. 46]
· Las relaciones económicas entre Brasil y China a partir del desempeño de las empresas State Grid y Lenovo / Freitas Barbosa, Alexandre de; Tepassê, Angela Cristina; Neves Biancalana, Marina [p. 61]
1: Cuadro general de las relaciones económicas entre Brasil y China en los años 2000 [p. 61]
2: El desempeño de State Grid en Brasil [p. 75]
3: El desempeño de Lenovo en Brasil [p. 95]
· La inversión extranjera directa de China en Perú. Los casos de China Fishery Group y Chinalco / Fairlie, Alan [p. 133]
1: Relaciones comerciales y de inversión Perú-China [p. 140]
2: Casos de estudio de empresas chinas en Perú [p. 148]
· China y Uruguay. El caso de las empresas automotrices Chery y Lifan / Bittencourt, Gustavo; Reig, Nicolás [p. 227]
1: Relaciones económicas (comercio e inversiones) entre Uruguay y China [p. 229]
2: Estudios de caso: empresas Chery Socma y Lifan [p. 241]
3: Principales características de la empresa china Chery y las actividades de su filial Chery Socma [p. 249]

Carta Mensual INTAL Nº 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

4: Principales características de la empresa china Lifan y las actividades de su filial Besiney S.A [p. 258]

· La inversión extranjera directa China en México. Los casos de Huawei y Giant Motors Latinoamérica / Dussel Peters, Enrique [p. 273]

1: El comercio y la IED entre México y China (2000-2013) [p. 275]

2: Dos estudios de caso: Huawei y Giant Motors Latinoamérica [p. 290]

Accesos al documento:339.9 / DUS-INV / 2014

Documento Electrónico

texto completo. Si no pudo acceder haga click aqui

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Redacción

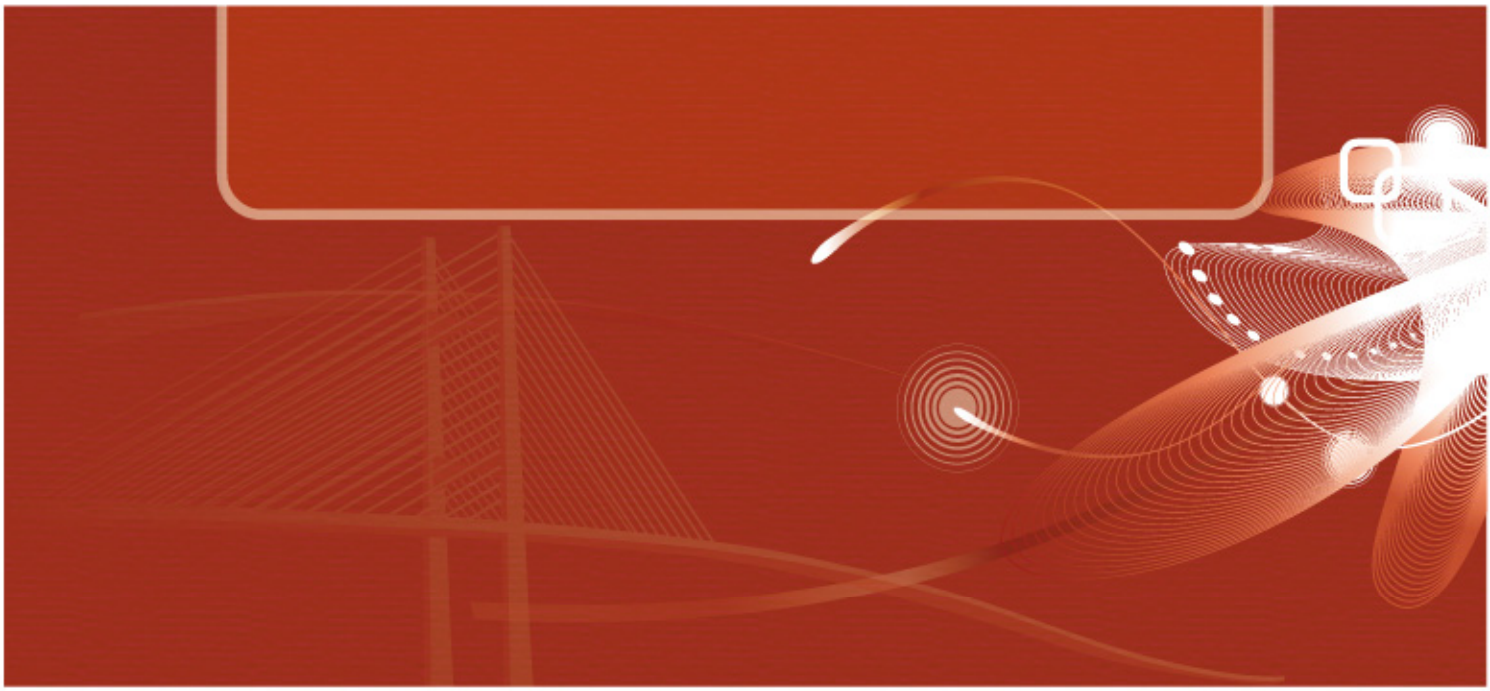

Esta Carta Mensual se publica en formato pdf para ser consultada en forma gratuita en la página de Internet del BID-INTAL.

Comité de Dirección:
Antoni Estevadeordal
Gustavo Beliz

Coordinación:
Alejandro Ramos Martínez

Equipo de Redacción:
Rosario Campos (Alianza del Pacífico, UNASUR, Reseñas bibliográficas)
*Romina Gayá (*MERCOSUR)
*Gala Gómez Minujín (*Caribe, CAN)
Andrea Kobylnik (Noticias de Integración y Comercio)
Kathia Michalczewsky (Centroamérica)

Asistencia compilación material:
Andrea Benítez
Eugenia Piasentini

Edición y difusión:
Susana Filippa
Julieta Tarquini

Edición web:
Federico Mazzella
Pedro Grondona

R.P.I.: 5170740
ISSN: 1027-1899

Carta Mensual INTAL N° 216 - agosto 2014 - Todos los derechos reservados

Esta es una publicación mensual propiedad del Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe, Banco Interamericano de Desarrollo (BID-INTAL). Todos los derechos reservados.

Fuentes de información: Comunicados de Prensa y Hojas de Novedades de: AEC; ALADI; BID; CARICOM; Comunidad Andina; Euro-Lat; Grupo de Río; MERCOSUR; PARLATINO; SELA; SG-SICA; SIECA. Organismos oficiales e internacionales. Archivos de Prensa del INTAL.

Las opiniones expresadas en esta publicación son exclusivamente de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.

Se prohíbe el uso comercial no autorizado de los documentos del Banco, y tal podría castigarse de conformidad con las políticas del Banco y/o las legislaciones aplicables.

Copyright © [1996] Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados; este documento puede reproducirse libremente para fines no comerciales.

BID-INTAL ¦ Esmeralda 130, pisos 11 y 16 ¦ (C1035ABD) Buenos Aires, Argentina

Enlaces a fuentes originales de información utilizadas en este número:

- Decisión Nº 1/2014. (2014). Paramaribo: UNASUR. Enlace.
- El Paquete de Bali: repercusiones para el comercio y la seguridad alimentaria. (2014). Roma: FAO. Enlace.
- Matthews, A. (2014). Food Security and WTO Domestic Support : Disciplines post-Bali. Geneva: ICTSD. Enlace.
- Rozenwurcel, G., comp. y Bezchinsky, G., comp. (2013). Compras públicas en América Latina y el Caribe : Diagnósticos y desafíos. San Martín: Universidad de San Martín, UNSAM. Enlace.
- Rozenwurcel, G., comp. y Bezchinsky, G., comp. (2011). Compras públicas: costos y beneficios de los procesos de integración regional en el marco de los tratados de libre comercio. San Martín: Universidad de San Martín, UNSAM. Enlace.
- Strategic plan for the Caribbean Community 2015 - 2019 : Repositioning CARICOM : Vol. 1 - The executive plan. (2014). Georgetown: CARICOM. Enlace.

INTAL
Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe

BID
Banco Interamericano de Desarrollo